

**MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO
DE**



GUELATAO DE JUÁREZ

Plan de Desarrollo Municipal

Elaboración:

Donaldo Rivera Lezama - David Apolonio Sánchez Ramos



Índice

1.Mensaje del Cabildo Municipal.....	5
2.Fundamento Legal	6
3.Misión-Visión.....	10
3.1Misión	10
3.2Visión.....	10
3.3Valores	10
4.Contexto Municipal	11
4.1Delimitación y Estructura Territorial.....	11
4.1.1Macrolocalización	11
4.1.2Microlocalización.....	11
4.2Medio físico	12
4.2.1Uso de suelo y vegetación.....	12
4.2.3Flora y fauna	13
4.2.4Clima.....	14
4.3Dinámica Sociodemográfica.....	16
4.3.1Población	16
4.3.2Salud-unidades médicas	17
4.3.3Educación	17
5.Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad.....	18
5.1Gobernabilidad y Formas de Organización	18
5.2Fortalecimiento del municipio	18
5.3Procuración de Justicia y Seguridad Pública.....	18
6. Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo	21
6.1 Diagnostico específico.....	21
6.1. Población económicamente activa (PEA).....	21
6.2. Sectores económicos.....	21
7.Eje III. Desarrollo Social y Humano	28
7.1Pobreza	28
7.2Desigualdad.....	28
7.3Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG).....	28
7.4Marginación	29
7.5Índice De Rezago Social	30
Tabla N.4 Índice De Rezago Social	30
7.1Índice de Desarrollo Humano	31



Tabla No. 5 Índice de Desarrollo Humano.....	31
7.1Población.....	31
7.2Discapacidad	32
7.3Migración.....	33
7.4EDUCACIÓN	34
7.5Cultura	36
7.6Salud	36
8.Eje IV. Gobierno honesto y de resultados	42
9.Políticas Transversales	46
9.1Derechos Humanos	46
9.1.1Introducción	46
9.1.2Diagnóstico	46
9.1.3Políticas Transversales de Derechos Humanos	47
9.2Equidad de Género.....	48
9.2.1Introducción	48
9.2.2Diagnóstico	48
9.2.3Estrategia.....	48
9.3Pueblos Indígenas	49
9.3.1Introducción.....	49
9.3.2Diagnóstico:.....	49
9.4Sustentabilidad	50
9.4.1Introducción	50
9.4.2Diagnóstico	50
9.4.3Bosques	51
9.4.4Agua	51
9.4.5Residuos sólidos.....	52
10.PRESUPUESTACIÓN Y METAS	53
ANEXOS	71
MATRIZ DE CONSISTENCIA-.....	72
CUESTIONARIO.....	81
ACTA DE VALIDACIÓN DEL PMD EN CDSM.....	92
ACTA DE APROBACIÓN DEL PMD EN SESIÓN DE CABILDO.....	95



Mensaje del Cabildo Municipal

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Al pueblo de Guelatao de Juárez.

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de nuestra comunidad, dentro de nuestras atribuciones legales conforme a Derecho Constitucional, es la de dar cumplimiento a lo que establece la ley para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, por tal razón consideramos primordialmente invitar a la población a ejercer el respeto y conjuntamente dar prioridad a la seguridad, para que ésta pueda desarrollar sus acciones económicas, sociales, culturales, políticas y educativas, por medio de objetivos, estrategias y prioridades para el mejor desarrollo integral sustentable del Municipio.

Es importante señalar que el Municipio a través de su Ayuntamiento debemos ser claros en nuestras atribuciones, y para lograrlo es necesario tener una profunda educación cívica para que necesariamente se tenga el conocimiento de la identidad como pueblo originario de la raza zapoteca con sus costumbres y tradiciones y como funcionarios públicos debemos tomar en cuenta, para asegurar el desarrollo equilibrado y sostenido, siempre la dimensión histórica, social y cultural de nuestra población y tener también el verdadero deseo de servicio y así lograr que la comunidad logre mejores niveles de vida.

El Plan Municipal de Desarrollo 2014-2016 de Guelatao de Juárez, Oaxaca, se instrumentó con miras a cubrir las necesidades que sirvan para satisfacer las prioridades del desarrollo integral por medio de un catálogo de proyectos que fueron propuestos por la ciudadanía, así como el gran propósito para la transformación de un Guelatao digno por ser la cuna del Lic. Benito Juárez García.



Fundamento Legal

Fundamento Legal

En estricto apego a los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 43, Fracción XXVI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34, Fracción II y III, de la Ley de Planeación; los Artículos 7 y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, se diseñó y desarrolló el presente Plan Municipal de Desarrollo

El presente documento integra las demandas de la población y de los sectores sociales del Municipio; es congruente y consistente con el desarrollo nacional y estatal porque considera los objetivos institucionales y los criterios establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 presentado por el Presidente de México, Licenciado Enrique Peña Nieto y el Plan Estatal de Desarrollo presentado por el Gobernador del Estado de Oaxaca Licenciado Gabino Cué Monteagudo.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

I. Cada municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el gobierno del estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta o por nombramientos o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.



En caso de declararse desaparecido un ayuntamiento por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procediere que entraren en funciones los suplentes ni que se celebraren nuevas elecciones, las legislaturas designarán entre los vecinos a los consejos municipales que concluirán los periodos respectivos. Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será substituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley;

II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.

Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones;

III. Los municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- a) agua potable y alcantarillado
- b) alumbrado público
- c) limpia
- d) mercados y centrales de abasto
- e) panteones
- f) rastro
- g) calles, parques y jardines
- h) seguridad pública y tránsito

i) los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Los municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les correspondan.

IV. Los municipios administrarán libremente su Hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, y en todo caso:

a) percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora, así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles.

Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que este se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

b) las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinen por las legislaturas de los estados.

c) los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes locales no establecerán exenciones o subsidios respecto de las mencionadas contribuciones, en favor de personas



físicas o morales, ni de instituciones oficiales o privadas. Sólo los bienes del dominio público de la Federación, de los estados o de los municipios estarán exentos de dichas contribuciones.

Las legislaturas de los estados aprobarán las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

V. Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero Artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

VI. Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia;

VII. El Ejecutivo Federal y los gobernadores de los estados tendrán el mando de la fuerza pública en los municipios donde residieren habitual o transitoriamente;

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el Artículo 123 de esta Constitución, y sus disposiciones reglamentarias.

2.3.2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. Fracción V. Los Municipios del Estado y las Comunidades Indígenas del mismo, podrán asociarse libremente, tomando en consideración su filiación étnica e histórica, para formar asociaciones de Pueblos y Comunidades Indígenas que tengan por objeto:

- a) El estudio de los problemas locales;
- b) La realización de programas de desarrollo común;
- c) El establecimiento de cuerpos de asesoramiento técnicos;
- d) La capacitación de sus funcionarios y empleados;
- e) La instrumentación de programas de urbanismo; y
- f) Las demás que tiendan a promover.

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 7º. Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas



operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 26. Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º de esta Ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor. Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

Artículo 33. Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34. Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la Ley, el Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.



Misión-Visión



Misión

Somos una comunidad conocida nacionalmente por ser la cuna del Lic. Benito Juárez García, manteniendo vivos los principios y valores que nos legó el Benemérito de las Américas, mismo que es practicado todos los días para una mejor participación comunitaria, además de conservar un medio ambiente sustentable.

Visión

Ser una comunidad potencialmente turística dentro del Estado de Oaxaca y en Latinoamérica, por el valor histórico que representa ser “la cuna” del Licenciado Benito Juárez García y lograr un desarrollo local sustentable preservando los recursos naturales, con la participación ciudadana e impulsando la equidad de género.

Valores

- Humanismo
- Sustentabilidad
- Responsabilidad
- Transparencia
- Equidad
- Honestidad
- Productividad



Contexto Municipal

Delimitación y Estructura Territorial

El municipio de Guelatao de Juárez se encuentra compuesto por la lengua española, "San Pablo" en honor por el santo patrono y "Guelatao" que en zapoteco se pronuncia como Yela Toó que significa laguna, y la terminación Toó es un diminutivo, siendo su traducción literal "lagunita" o "laguna chiquita". El nombre se debe a la Laguna Encantada que se encuentra en la comunidad, donde antes se formaban islotes que en la actualidad han desaparecido. Sus fundadores eran zapotecos legítimos de la rama de Chicomezúchil, aunque otros autores indican que proviene del grupo Netzichu (¹Ríos, 1979) a quienes se les conoce como Bene Xon o zapotecos de la Sierra Norte.

Macrolocalización

Guelatao de Juárez se encuentra en la región sur sureste de la república mexicana, perteneciente a la región de la Sierra Norte de las ocho divisiones del estado, dividido por particulares específicas en común, la Sierra Norte es conocida también como Sierra Juárez en honor a Benito Pablo Juárez García quien llegara a ser el presidente de la República Mexicana y reconocido por el congreso de Colombia como el Benemérito de las Américas, su distrito político es Ixtlán de Juárez, ubicada a 5 kilómetros aproximadamente.

Microlocalización

Se localiza en la región de la Sierra Norte, perteneciendo al distrito de Ixtlán de Juárez, la distancia entre la capital del Estado de Oaxaca y el municipio es de 60 kilómetros², se ubica en las coordenadas: latitud norte 17° 19' y longitud oeste 96°29', a una altitud de 1,780 msnm. Colinda al norte con el municipio de Ixtlán de Juárez, al sur con San Juan Chicomezúchil; al oeste con Santa María Jaltianguis y Santa Catarina Ixtepeji; y al este con Ixtlán de Juárez.

1

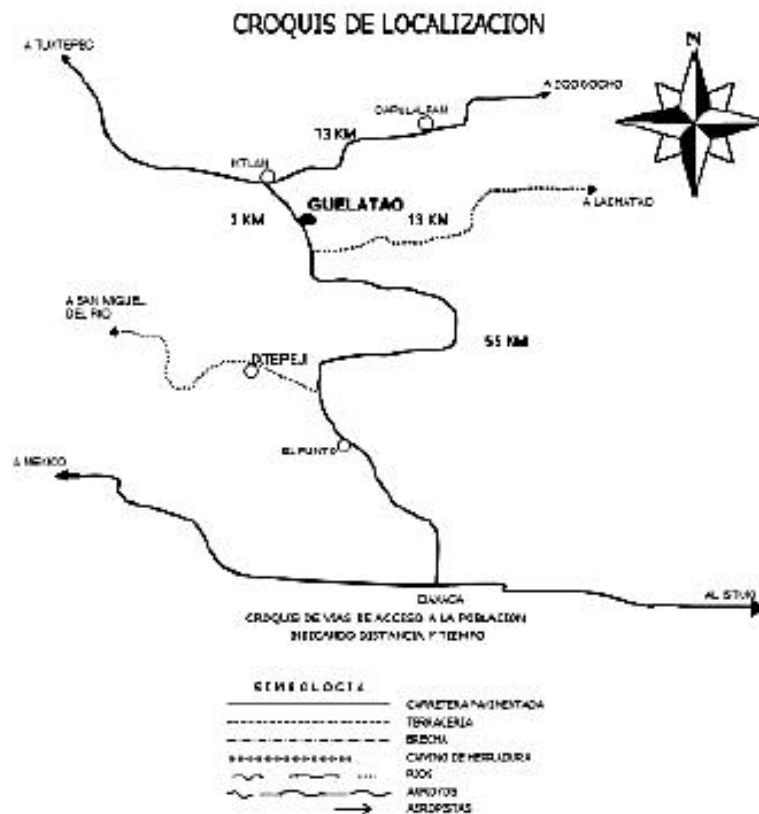
Tomado del Plan de Desarrollo Municipal Guelatao 2010-2014, la cual fundamenta estas dos teorías.

2

<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/oaxaca/municipios/20035a.htm>



Mapa 1.- Croquis de localización



Fuente: Tomado del Plan de Desarrollo Municipal 2010-2013, pág. 17.

Medio físico

Uso de suelo y vegetación

El municipio se encuentra en la Sierra Norte que es una de las áreas de máxima heterogeneidad ambiental y de gran diversidad biológica. En esta región se encuentran siete de los nueve tipos de vegetación terrestre en México: bosque tropical perennifolio, mesófilo de montaña, bosque de encino, bosque de pino, bosque tropical caducifolio, bosque espinoso y pradera subalpina.



Tabla 1.- Superficie del uso del suelo y vegetación de Guelatao de Juárez

Uso de Suelo y Vegetación	Superficie en hectáreas
Agricultura de riego	37,729
Agricultura de temporal	24.0
Área urbana	25,235
Área sin vegetación aparente	2,731
Bosque de encino	33,042
Bosque de encino Pino	2,040
Bosque de eucalipto	3,263
Bosque de pino	33,305
Bosque de Galería	12,550
Bosque espinoso	4,819
Bosque tropical Caducifolio	104,248
Cuerpos de agua	0.896
Matorrales inducidos	131,122
Pastizal	30,173

Fuente: Montes N, et. alt. Estudios de Ordenamiento Territorial de Guelatao de Juárez, 2000.

4.2.1 Hidrología

El municipio se ubica en la región hidrológica N° 28 Papaloapan, que forma parte de la vertiente del Golfo. Pertenece a la cuenca del Papaloapan y sub cuenca Quiotepec.

Actualmente existen dos escurrimientos de agua que se forman en el parte aguas de la cuenca del Papaloapan. Actualmente existen dos escurrimientos de agua que se forman en el parte aguas de la cuenca: El Río —Shoo-Betoó o Río de las Codornices, es un río perenne ubicado al oeste del territorio.

Flora y fauna

La vegetación y la fauna son típicas de los ecosistemas que existen en el territorio municipal, sin embargo debido a la contaminación y al cambio climático y la presión sobre los recursos muchas especies han disminuido considerablemente. Según los datos de la enciclopedia de Municipios de México del estado de Oaxaca reportan los siguientes datos:

Flora

Flores: Azucena, margarita, agapando, alcatraz, cempasúchitl gladiola, nube, rosa, crisantemo, betulia, geranio, bugambilia, flucia, flor de perrito y tulipán.

Plantas comestibles: Hierba santa, poleo (hierba de borracho), hierbabuena, guaje, quelite, mostaza, hierba mora, chepiche, chepil, berros, hierba de conejo y hongos.

Frutos: Durazno, membrillo, nueces, naranja, guayaba, peras, higos, nísperos, granadas, ciruela, cereza, manzana, plátano, mandarina, limón y lima.

Plantas exóticas o para decoración: Helechos, pinavete, orquídeas, nochebuena y hule de noche.

Plantas medicinales: Árnica, pirul, ruda, albahacar, poleo (hierba de borracho), romero, manzanilla, chichicastle, lengua de vaca, malba, estafiate, paletaria,



Hítamo Real, Pinguica, lengua de perro, yerba del sapo, “cuana-sana”, vergonzosa y cola de caballo.

Árboles: Hoja grande, palo de águila, palo blando, aguacatillo, pino negro trementinudo, pino zarcina grande, pino negro, pino colorado, ya veri velchari, pino negrito, encino cucharilla blanca, yadixia, encino cucharilla roja, encino negro hoja delgada, encino amarillo, encino roble hoja ancha, huachichi, aguacate, fresno, palo de cruz, tepehuaje, guaje, árbol todo santos, encino hoja sen, ya vitu, zapotillo, limoncillo hoja ancha, guaje de mate, capulincillo, naranjillo, yalleri too, madroño, encino negro hoja delgada, pino negro cascarudo.

Foto 1 y 2. Fauna y flora existentes en el territorio de la comunidad.



Fuente: Tomado por Donaldo Rivera Lezama



Fuente: Tomado por Donaldo Rivera Lezama

Fauna

Aves silvestres: Pájaro azul, pico real, garza blanca, águila negra, pájaro matraca, zopilote, salta pared, carpintero, paloma, cuervo, pájaro azul copetón, gallinilla, colibrí, correcaminos, águila, calandria, jilguero, golondrina, chachalaca, pava, ave nacional, paloma tortolita, búho, pico de canoa, lechuza, gorrión, chupamirto, .

Mamíferos silvestres: Cacomixtle, coyote, zorrillo, armadillo, tlacuache, gato montés, tejón, venado cola blanca, ratón, cuatro ojos, mapache, puma, ardilla gris, conejo, zorro, temazate (venado en peligro de extinción).

Especies acuáticas: Ranas y trucha.

Reptiles: Víbora de cascabel, escorpión, coralillo, camaleón y lagartija.

Clima

El clima en mayor grado semi-cálido y sub-húmedo con lluvia en verano, la temperatura media anual mayor de 18° C, la temperatura del mes más frío es de menor de 18°C, la temperatura del mes más caluroso es de mayor de 22° C, con precipitación del mes más seco mayor de 60 mm. Lluvias entre verano e invierno mayores al 18% anual.

Características del uso de suelo

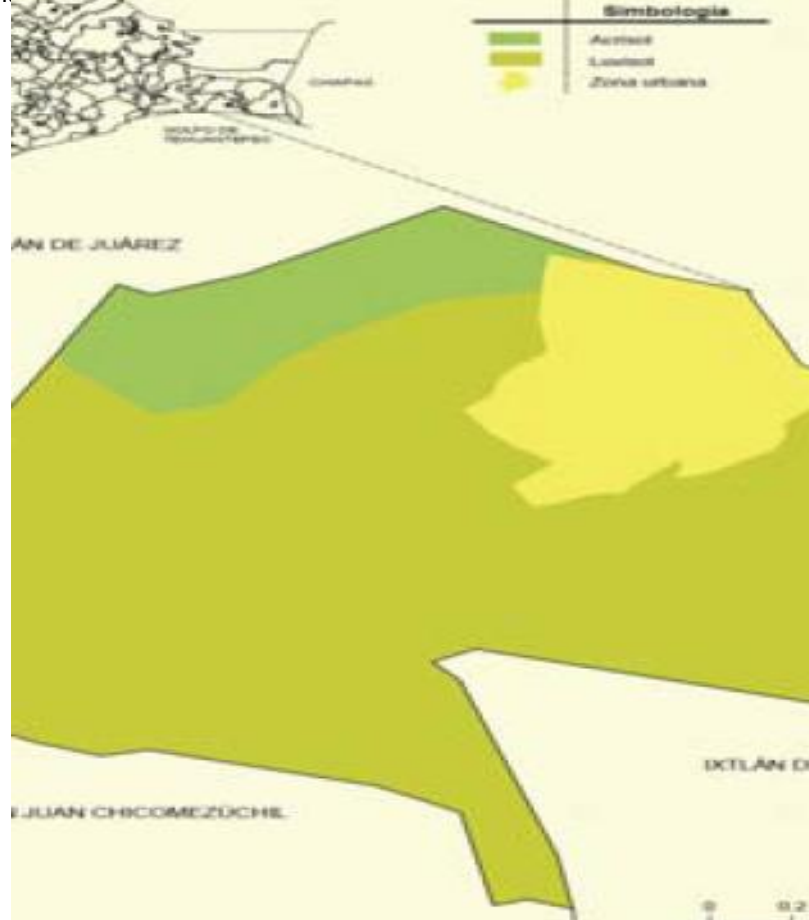
En el municipio de Guelatao de Juárez existen dos tipos de suelo: acrisol y luvisol, predominando el tipo de suelo luvisol que es el área pintada de color mostaza en



el mapa dos, el área de color verde el tipo de suelo es acrisol, la zona de color amarillo representa el área urbana.

Mapa 2. Uso del Suelo

Fuente: Tomado del prontuario de información geo estadística del municipio Guelatao de Juárez





Dinámica Sociodemográfica

Población

Según datos del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010), el municipio de Guelatao de Juárez cuenta con una población total de 544 habitantes, distribuidas en 143 familias, de las cuales 54(37.76%) de ellas tiene jefatura femenina. La población masculina es de 267 y la femenina de 277, la relación hombres-mujeres es de 96.39.

La tendencia de crecimiento poblacional ha sido ligeramente a la baja en la última década. Cabe destacar que la densidad poblacional es muy baja, tan solo de 0.01 habitantes por km². Esta tendencia se ha mantenido a lo largo de los últimos 30 años debido a que el tamaño de la población no ha aumentado de manera considerable, sólo ha tenido variaciones mínimas.

La población de 3 años o más que habla lengua indígena es de 76 personas, de las cuales 32 son del género masculino y 44 del femenino.

Salud-unidades médicas

El Centro de Salud Rural (C.S.R): Es atendido por un médico pasante y un odontólogo que realizan servicio social o estancia profesional (según sea el caso), y una auxiliar de enfermería, quien es personal de base, por lo que se encuentra laborando y en disponibilidad de ofrecer servicio durante todo el año, a excepción de cuando el médico y el odontólogo salen a la ciudad de Tlaxolula a dejar sus reportes mensuales. El Centro de Salud Rural brinda 4,380 consultas médicas al año con los siguientes servicios: saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, manejo efectivo de diarreas, manejo y prevención de infecciones respiratorias agudas, vigilancia del crecimiento y desarrollo de infantes; atención prenatal, de parto y puerperio; prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones, prevención y control de tuberculosis pulmonar, prevención y control de hipertensión arterial, prevención y control de diabetes mellitus, tratamiento antiparasitario, inmunizaciones, prevención y control del paludismo, prevención y control de dengue, y prevención y control oportuna del cáncer cervico-uterino. Se obtuvo la información que el espacio carece de una bodega para guardar los materiales de aseo.

2. *La Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE:* es atendida por un médico especialista en medicina general, una enfermera general y una persona encargada de cuestiones administrativas. Laboran solamente de lunes a viernes en un horario de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde y el servicio está condicionado a personas derechohabientes, que son 145 habitantes, no se tienen datos diferenciados por sexos y representan el 27% de la población total municipal.



3. *El Centro de Integración Social No. 3*: formalmente tiene un área de enfermería atendida por una persona que no es enfermera de profesión pero que brinda sus servicios a las niñas y los niños del internado que lo requieran, además de primeros auxilios. Los casos graves se canalizan al centro de salud.

4. *La medicina tradicional* en los servicios de salud: aun cuando el uso de la medicina tradicional es difícil de cuantificar, anteriormente la población hacía uso de hierbas medicinales, hueseros e incluso de la partería empírica.

5. *La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)*: atiende a personas de las comunidades de alta marginación de la región, apoyándolas para intervenciones quirúrgicas, traslados, pago de medicamentos en diferentes instituciones públicas, es decir, realiza básicamente gestión y canalización.

La población del municipio hizo la observación que vienen habitantes de la localidad de Sana María Yahuiche, perteneciente al municipio de Ixtlán de Juárez, para ser atendidos en el centro de salud del municipio.

En las sesiones de trabajo que se realizaron con el cabildo municipal mencionaron las principales necesidades y peticiones que se encuentran por parte del centro de salud rural, hay déficit de equipos e insumos necesarios para la atención correcta, y que el equipo que necesitan para la atención correcta de emergencias es: araña para camilla rígida oximetría de pulso. Equipo de vías aéreas que son: sondas naso gástricas, puntas nasales, tanque de oxígeno, mascarillas; camilla plegable, baumanómetro digital, estuche de diagnóstico médico para atención de urgencias, collarín Philadelphia; collarín rígido: chico, mediano y grande; desfibrilador.

Educación

Infraestructura educativa: En Guelatao el índice promedio de escolaridad de la población es de 10.25; el de los hombres es de 10.99 mientras que el de las mujeres es de 9.59, este promedio es alto con relación a otros municipios del Estado. A pesar de ello, aún existen en el municipio 8 personas analfabetas. De la población de 15 años o más, 63 personas tienen primaria completa y 83 personas con secundaria terminada. De las personas mayores de 18 años 181 tienen educación pos-básica.

En el municipio el nivel de escolaridad se encuentra regular, en comparación con otros municipios de alrededor, ya que el municipio presenta un fenómeno donde la población ha emigrado años anteriores a la capital del Estado o al Distrito Federal para concluir los estudios.



Eje I. Estado de Derecho Gobernabilidad y Seguridad

Diagnostico Específico

Gobernabilidad y Formas de Organización

La población para elegir sus autoridades municipales utiliza el marco normativo interno también denominado tradicionalmente Usos y Costumbres, la cual se realiza mediante una asamblea donde toda la comunidad se reúne para ejercer el derecho al voto. Actualmente el municipio cuenta con un total de 70 comuneros, así mismo las autoridades tienen un periodo de un año y medio para fungir y de vigilar el interés de la población, además de que no existe un sueldo.

En el municipio encontramos la presencia de las siguientes dependencias: la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la cual se encarga de vincular el desarrollo e implementar programas y cursos de capacitación a la comunidad y a las comunidades vecinas, en el sector salud encontramos al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), brindando servicios a la comunidad y poblaciones vecinas.

Fortalecimiento del municipio

El municipio no cuenta con una página de internet, sin embargo es de gran importancia contar con este recurso que nos facilite la divulgación de información oportuna como parte del ejercicio de transparencia, así la población tendrá mayor acceso a los diferentes acontecimientos; también se cuenta con dos radios comunitarias: "radio Comunalidad" y "radio XEGLO", las cuales no han tenido un gran aprovechamiento en el aspecto de la difusión de información, sobre los acontecimientos y sucesos relevantes referentes del municipio.

Procuración de Justicia y Seguridad Pública

Actualmente, se cuenta con un avance en la elaboración del Bando de Policía y Buen Gobierno, la cual la asamblea sugiere que se termine y se le hagan las correcciones correspondientes para llevar a cabo los trámites para su aprobación. En el caso de la seguridad pública, se califica como medianamente segura, aunque en las fiestas o eventos que se llevan a cabo en la comunidad, debido a la conglomeración, los robos y la inseguridad tienden a crecer.



Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
El municipio no cuenta con un comité de protección civil, y en épocas de lluvias, existen accidentes y desbordamiento del río.	Crear un comité de protección civil.	1.-Convocar a la población que quiera formar parte del comité. 2.-Equipar al comité de protección civil con equipo.	1.- Capacitar al Comité de Protección Civil, para hacer frente a cualquier contingencia. 2.-Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales.	Comité de protección civil.	- Cabildo Municipal. - Comité de Protección Civil. - Comisariado de Bienes Comunales.
El turismo manifiesta que no existen señalamientos para poder realizar recorridos en la población tanto como a pie como en camioneta.	Construir un estacionamiento público de acuerdo con las necesidades del municipio.	Instalar la señalización y nomenclatura de las calles del municipio.	Diseñar un nuevo estacionamiento de acuerdo a las necesidades que presenta el municipio.	Programa de señalización y estacionamiento.	- Regidor de Obras - Cabildo Municipal
La población desconfía al caminar por las calles en la noche, ya que se encuentran oscuras, además de que representa un riesgo en la seguridad de los transeúntes.	Dotar el 100% de las calles de alumbrado público.	Plantear y gestionar ante la CFE las necesidades que se tienen en la cabecera municipal.	Instalar alumbrado público en la parte de arriba del municipio, en el área de presa y la laguna, la calle central; la carretera federal; en la calle de Gómez Farías, Lerdo de Tejada, Marcelino Juárez, Marcos Pérez y el Periférico	Iluminar las calles	- CFE(Comisión Federal de Electricidad) - Regidor de Obras - Cabildo Municipal
Existe dificultad para acceder a los terrenos de cultivo, por ende retrasa el traslado de los productos.	Construir un camino rústico a la zona de cultivos.	Reunir a la población interesada y público en general a través de tequios o empleos temporales.	1.-Convocar a la población. 2.-Asistir a tres jornadas de tequio.	Arreglar los caminos	- Cabildo Municipal - Regidor de Obras - Comisariado de Bienes Comunales
El municipio no cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, lo cual impide que muchas de las normas jurídicas en la comunidad funcionen de manera regular.	Elaborar, aprobar y poner en marcha el Bando de Policía y Buen Gobierno	Revisar y modificar el reglamento interno del municipio para garantizar la participación y el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía.	1.-Revisar el reglamento interno. 2.-Revisar el apartado que hace mención a las sanciones para la ciudadanía externa. 3.-Ratificar o ampliar el reglamento interno.	Bando de Policía y Buen Gobierno	- Cabildo Municipal - Mayores de Policías



Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
En las celebraciones anuales del natalicio del Lic. Benito Juárez, no existen los suficientes recursos para cubrir los gastos que requiere un evento de esta magnitud, además de que existe muy poca difusión del evento.	Contar con recursos suficientes para la organización y difusión de la conmemoración anual del Lic. Benito Juárez García con el fin de atraer a más visitantes.	Buscar en las Dependencias y Secretarías del Estado que apoyan a la cultura y al civismo, para el financiamiento del evento.	1.-Organizar las actividades históricas, culturales, ambientales y deportivas. 2.-Dar difusión de las actividades que se realizan en la semana que dura esta festividad.	Conmemoración del Natalicio del Benemérito de las Américas.	- Cabildo Municipal - Comité de Cultura
La población joven, desconoce muchas de sus costumbres y valores que sus antepasados les legaron.	Escribir un libro de la historia de Guelatao, lanzar convocatorias relacionadas con la cultura.	Concientizar a la población infantil y la juvenil de la importancia del Sistema Normativo Interno (Usos y Costumbres) y los valores comunitarios	1.- Inculcar el valor de las asambleas y de los tequios "Fortalecimiento de la coordinación con las diferentes instancias educativas" 2.-Trabajo con los niños, niñas y jóvenes en los valores comunitarios y humanos, como el respeto a los mayores, y participación en las diferentes actividades cívicas, artísticas, culturales y festividades de la comunidad.	Fortalecimiento del modo de vida comunal	- Comité de eventos. - Comité de Cultura - Cabildo municipal.
Se requiere que los integrantes del cabildo municipal, la mayoría conozca de mejor manera las funciones y las atribuciones que corresponde a su cargo.	Capacitar a los integrantes del cabildo municipal.	Solicitar a capacitadores.	1.- Solicitar a las diferentes dependencias como SEDESOL, SAGARPA, Secretaría de Economía, cursos sobre elaboración de proyectos, administración y gestión, para integrantes del Cabildo Municipal.	Prepárate para servir a tu comunidad.	- Cabildo Municipal - SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) - SAGARPA - UABJO (Lic. En Administración Pública y Gestión Municipal)

Fuente: Elaboración Propia con Cabildo Municipal y Asamblea Comunitaria



Eje II. Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo

Diagnóstico Específico

6.1 Población Económicamente Activa (PEA)

Según los datos del Censo de Población y Vivienda, INEGI (2010) reporta que hay un total de población económicamente activa de 234 de los cuales el 99% reporta estar ocupada tanto en la cabecera municipal como en la localidad de Río Grande. (Ver tabla No.1).

Tabla No.1 PEA

Localidad	PEA	Población Ocupada	% de PEA ocupada
Total del Municipio	234	232	99%
Guelatao de Juárez	225	223	99%
Río Grande	9	9	100%

Fuente: Sánchez Ramos, D. con datos de INEGI, 2010

En el municipio de Guelatao de Juárez la actividad económica principal es la de servicios o sector terciario, ya que la población en su mayoría son profesionistas, técnicos y administrativos, habiendo algunas familias que se dedican a este sector brindando bienes y servicios como tiendas de abarrotes, panadería, comedores, renta de equipo de cómputo y transporte, el segundo sector importante en el municipio es el secundario ya que el municipio cuenta con un taller de carpintería, un taller de herrería y seis talleres mecánicos. En cuanto al sector primario muy pocas familias se dedican a la actividad agrícola ya que la mayoría tiene una agricultura de traspatio.

6.2 Sectores económicos

En el municipio de Guelatao de Juárez de acuerdo con las cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 234 personas, de las cuales 232 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

Profesionistas, técnicos y administrativos	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos	No especificado
37.33	10.67	15.11	36.44	0.44

Tabla No. 2 Sectores económicos



Analizando la tabla No. 2, junto con la gráfica No.1, se puede observar que en la comunidad de Guelatao de Juárez la actividad que ocupa el primer lugar es el comercio, turismo y servicios, quedando en segundo lugar las actividades industriales.

6.3 Nivel de ingresos

En nuestro país el salario mínimo es asignado por área geográfica como se muestra a continuación:

Tabla N.3 Salarios por área geográfica

Área geográfica	Pesos
"A"	67.29
"B"	63.77

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

A partir del 27 de noviembre de 2012, el área geográfica B se integra al área geográfica A; en tanto que el área geográfica C conserva sin ninguna modificación su integración municipal y se renombra como área geográfica B, conforme a la Resolución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012. De esta manera al estado de Oaxaca le corresponde el área geográfica B, con un salario mínimo de \$ 63.77 pesos.

6.4 Producción agrícola

Muy poca gente se dedica a la actividad agrícola, la mayor parte de la población tiene una agricultura de traspatio. La cosecha que se produce en las parcelas se destina al autoconsumo y, en caso de existir un excedente éste se vende en el mercado local a bajo costo. La mayor parte de los terrenos de cultivo se encuentran en laderas, con problemas de erosión hídrica o eólica que provocan pérdida de fertilidad de los suelos. El maíz, frijol y la calabaza por lo general son sembrados bajo el sistema milpa, es decir, en asociación de cultivos. El chícharo es sembrado en un ciclo posterior a la siembra del maíz. En general la producción de maíz no es suficiente para mantener a una familia todo el año, así que complementan la dieta con maíz que adquieren en la tienda de DICONSA, además de frijol.

De acuerdo con los datos oficiales del censo económico más reciente, el Municipio de Guelatao de Juárez, se centra en la agricultura de sobrevivencia, es decir: maíz, frijol y algunos árboles frutales, correspondiendo al año 2011 una superficie total sembrada de 120 hectáreas de un total de 442 hectáreas que abarca todo el Municipio. La mayor superficie sembrada la ocupa todavía el maíz con 97 hectáreas y enseguida el frijol con 16 y el resto en otros cultivos. Del total de superficie sembrada, 86 corresponden a cultivos de temporal y 34 hectáreas a superficie de riego. En ese mismo periodo de estudio, se cosecharon 45 toneladas de alfalfa verde en una superficie sembrada de una hectárea.



Pecuaría: La actividad pecuaria es mínima debido a lo accidentado del terreno y al clima de Guelatao. Debido a lo anterior, la mayoría de la población prefiere animales de traspatio para autoconsumo: pollos de engorda y postura, guajolotes, conejos e incluso algunos cerdos. Estos animales sólo son comercializados en caso de alguna necesidad económica y sólo con miembros de la misma población. Existen unos pocos criadores de ovejas y cabras que ponen a la venta estos animales, sobre todo en el mes de Diciembre que es la época con más demanda debido a las festividades de la temporada.

Forestales: La población no se dedica a la explotación forestal, algunas personas recolectan leña seca en el monte para cocinar y en la elaboración de tortillas. Actualmente la comunidad busca participar en los programas de reforestación.

6.5 Actividades industriales

Existen dos panaderías: Gente viva, que es de un grupo de mujeres que se dedican desde el 2004 a la elaboración de pan tradicional y algunas veces bolillos, y la panadería “*Pandita*” que elabora pan de dulce y bolillos. Ambas venden su producción en la población y por encargo la comercializan fuera de la comunidad.

Carpintería: En el Municipio existe sólo una carpintería con muchos años de antigüedad, lo que hace que tenga demanda y garantiza la subsistencia de quienes ahí trabajan. Sin embargo, es necesario que actualicen sus herramientas para hacer más eficiente su labor.

Tortillería: Actualmente no se cuenta con una tortillería, de la comunidad de Ixtlán hacen entregas a domicilio en Guelatao, por lo que es necesario contar con una en el pueblo.

Balconería: En la población únicamente hay una persona que brinda el servicio de balconería y que satisface en gran medida la necesidad del servicio, sin embargo, no cuenta con las herramientas necesarias ni con el personal suficiente para realizar trabajos a gran escala o de características especiales.

6.6 Servicios

Los servicios con los que cuenta parte de la población, son la energía eléctrica, agua potable, teléfono y recolección de basura. Además de diferentes comercios como son seis tiendas de abarrotes, dos papelerías, una persona que vende ropa y una de artesanías. Generalmente, éstas satisfacen la demanda de la población y cuando no es así, algunas personas se trasladan a Ixtlán o a la ciudad de Oaxaca para cubrir sus necesidades.



Taller mecánico: El municipio tiene seis negocios que dan esos servicios, pero no cuenta con el equipo necesario para trabajar, si no cuentan con las piezas bajan a la ciudad de Oaxaca de Juárez a comprarlas, pero a veces no cuenta con la tecnología especializada.

Comedores: En el municipio existen alrededor de cinco comedores y cuatro taquerías, los cuales brindan servicio a las personas de la comunidad y a los visitantes.

Turismo alternativo: El municipio es visitado por turismo nacional e internacional, por su importancia histórica ya que en esta comunidad nació el Licenciado Benito Juárez García. Su ubicación geográfica y la existencia del cuerpo de agua que conocemos como la “Laguna Encantada” atrae visitantes que provienen del interior del estado y del país. Guelatao es un punto de partida para conocer los atractivos que ofrecen las diversas iniciativas comunitarias de turismo alternativo y ecoturismo que aprovechan los recursos naturales que cuenta la región.

Aún así la comunidad de Guelatao carece de infraestructura para hospedar al turista, no hay hotel, ni posada, no se cuenta con una casa de huéspedes, que pueda alojar al visitante que desea prolongar su estancia. .

Producción artesanal: En el municipio se producía el comal artesanal, pero se fue perdiendo el interés por seguir elaborándolo, un grupo de personas elaboran bolsas de material de la región que es la manta.

Hay dos pintores que exponen en la plaza sus pinturas cuando hay fiestas en la comunidad para su venta.

6.7 Ventajas competitivas del municipio

El municipio de Guelatao de Juárez se encuentra a 60 minutos de la ciudad de Oaxaca con un recorrido de 60.8 km y a 4 horas de San Juan Bautista Tuxtepec la segunda ciudad más importante del estado de Oaxaca, otra de sus ventajas es ser un municipio con gran valor histórico por ser la cuna del Licenciado Benito Juárez, por lo que cuenta con un potencial para el turismo cultural e histórico. En el municipio la población cuenta con la mayoría de los servicios, línea telefónica, luz eléctrica, radiodifusora y transporte colectivo.



Sistemas de producción

Los principales sistemas de producción que se encuentran en el municipio son los siguientes:

1. Huerto familiar y producción de animales de traspatio para autoconsumo que se complementan con oferta de servicios como carpintería, cocina, panadería, costura, transporte y renta mano de obra.
2. Remesas. En este sistema la base principal de los ingresos económicos provienen de las remesas que envían familiares que se encuentran laborando fuera del municipio, principalmente en Oaxaca o México.
3. Comercio. En este sistema se encuentran las familias que tienen tiendas o misceláneas y que además cuentan con sus huertos familiares de autoconsumo.
4. Servicios. El 60% de la población se dedica obtiene su ingresos por esta vía.

6.8 Ordenamiento territorial

El municipio necesita actualizar su ordenamiento territorial el cual es necesario para establecer principios rectores, estrategias para regular los procesos de ocupación del uso de suelo, asentamientos humanos para disminuir la vulnerabilidad del territorio y mejorar así las oportunidades productivas del municipio.

6.9 Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en Guelatao y en toda la Sierra Juárez es de tipo comunal, es decir, no hay propiedad privada, se otorgan constancias de posesión, más no de propiedad. Las personas que tienen constancias de posesión se les denominan comuneras o comuneros, son quienes tienen derecho a asistir a las asambleas de comuneros y tiene voz y voto. En Guelatao existe la modalidad de poder ser comunera/o sin tener aún la posesión de un predio, pero por el hecho de tener el reconocimiento de comunera/o pueden adquirir los derechos de posesión cuando alguien quiera ceder los suyos. Para obtener la categoría de comunera/o, primero tiene que ser ciudadano reconocido, tiene que solicitarlo a la asamblea de comuneras/os y cumplir con las comisiones, cargos y tequios que se les asignen y respetar el estatuto comunal que rige el núcleo agrario.



Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
Abandono de la producción agrícola en el municipio	Impulsar alternativa productiva de arraigo y rentable, que generen ingresos a los productores y permitan prácticas de manejo sostenible que rescate y preserve el patrimonio productivo del municipio.	1. Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre proyectos gubernamentales que beneficien a los productores. 2. Incrementar índices de productividad y competitividad en la población mediante la reactivación de las zonas de cultivos y búsqueda de mercados.	Capacitación del sector agrícola impulsando proyectos productivos de manera eficiente y puntual. Implementación de huertos de traspatio para las personas de la tercera edad.	Desarrollo de la producción agrícola.	H. Ayuntamiento, Comisariado de Bienes Comunales y productores organizados del municipio
El mercado local prefiere abastecerse de productos básicos en la capital ya que son más baratos, privando de esta manera al municipio de esta derrama económica.	Ofrecer a la población en general, productos básicos de calidad y precios accesibles para apoyar su economía.	1. Concientizar a la población de lo importante que es consumir en el mercado local. 2. Ofertar productos de calidad a buen precio	Gestionar el establecimiento de tiendas de abasto ante las fuentes de financiamiento DICONSA (Abasto rural) o Sector Privado.	Establecimiento de tiendas de abasto comunitario de productos básicos (abarrotes)	H. Ayuntamiento Comisariado de Bienes comunales y productores organizados del municipio.

Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
Se	Establecer	1. Concientizar a la	Aplicación de un	Ordenamiento	H.



Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
requiere de plan de ordenamiento territorial actualizado.	las áreas de desarrollo urbano y uso del suelo del municipio para propiciar un desarrollo armónico que respete la vocación económica natural de cada zona de la región.	población en materia de conservación y protección del medio ambiente. 2. Desarrollo turístico en el municipio. 3. Restauración y protección forestal 4. Manejo integrado de Recursos hídricos y desarrollo urbano.	Programa de educación y sensibilización ambiental. Incentivar el desarrollo turístico Formular proyectos forestales orientados a energía y zonas de recarga hídrica Dar continuidad a los esfuerzos de desarrollo local mediante la formulación del atlas de riesgo del municipio.	territorial y delimitación y clasificación de las áreas de desarrollo	Ayuntamiento, Comisionario de bienes Comunales e Instancia encargada de Protección Civil.
Bajo aprovechamiento de los recursos turísticos existentes en el municipio	Diseñar una imagen urbana, la cual ayude a que Guelatao sea un Atractivo turístico.	1. Planear el desarrollo turístico del municipio. 2. Convocar a reuniones para contemplar la creación de una casa de huéspedes. 3. Formular un proyecto para la creación de un jardín botánico que muestre la flora de la región y que sea un atractivo turístico. 4. Proporcionar los servicios	Realizar un estudio para la elaboración de un proyecto de rehabilitación de la infraestructura turística, paisajista y la recuperación de la imagen rural de la comunidad. Elaborar el proyecto de la Casa de Huéspedes. .	Plan Maestro: Construcción y Rehabilitación de la infraestructura turística adyacente a las lagunas de Guelatao de Juárez (1era etapa)	1. Cabildo Municipal



Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
		integrales a los visitantes, en un solo sitio, para aprovechar y prolongar su estancia en el Municipio.	Elaborar el Proyecto Cultural de Guelatao.		

Fuente: Elaboración propia con los datos recabados en los talleres comunitarios.

Eje III. Desarrollo Social y Humano

Diagnóstico Específico

Pobreza

De acuerdo al Banco Mundial “la pobreza es la incapacidad para alcanzar un nivel de vida mínimo” y el organismo encargado de esta medición es la Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en nuestro país, la cual parte de indicadores sociodemográficos de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

El municipio de Guelatao de Juárez en 2010, registró 143 individuos correspondientes al 20% del total de la población que se encontraban en pobreza, de los cuales 129 (18%) presentaban pobreza moderada y 15 (2%) estaban en pobreza extrema.

Desigualdad

Uno de los factores para avanzar en el desarrollo humano y en el cumplimiento de los Derechos Humanos reconocidos a nivel mundial es lograr que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participación en los ámbitos público y privado, es por eso que se incluye el siguiente indicador:

Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG)

Este indicador permite observar qué peso tienen las desigualdades de género en el desarrollo humano. Este índice —consiste en un ajuste al IDH cuyo propósito es establecer la magnitud de la discriminación de género en el desarrollo humano a través de la brecha entre hombres y mujeres



en los indicadores que lo componen. El IDG incorpora en su fórmula la preferencia por la equidad entre hombres y mujeres en las tres dimensiones de desarrollo medidas por el IDH. Entre más grande sea la brecha entre hombres y mujeres en la esperanza de vida, educación o ingreso, mayor será la diferencia entre el valor del IDG y del IDH. De existir desigualdad de género en cualquiera de las tres capacidades, la diferencia entre estos índices representa la penalización al IDH (Fukuda-Parr 2003; Schüler 2006).³

En este sentido el IDG en Guelatao de Juárez en el año 2000 era de 0.7946, ocupando el 12 lugar estatal, en el 2005 este índice creció en un promedio anual de 1.08% llegando a un índice de 0.8385, el municipio bajó dos lugares en la escala estatal, quedando en la posición 14. De igual manera se registra una pérdida en IDH atribuible a la desigualdad entre hombres y mujeres, en 2000 está fue de 0.71% y en 2005 de 0.53%.

Marginación

Marginación de acuerdo al Consejo Nacional de Población es un fenómeno multidimensional, estructural originado por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo de esta manera se asocia a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar.

El CONAPO ha elaborado un método para poder obtener ciertos parámetros como lo es el Índice de Marginación que nos ayudan a identificar con precisión los espacios mayormente marginados que de igual manera identifican los sectores en el país que carecen de oportunidades para alcanzar el desarrollo. Para obtener este índice municipal se emplean 9 indicadores que a continuación se presenta:

Guelatao de Juárez	2005	2010
Población total	476	544
% Población de 15 años o más analfabeta	2.72	2.00
% Población de 15 años o más sin primaria completa	9.17	6.77
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin drenaje ni excusado	3.52	0.18
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	2.20	0.00
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas sin agua entubada	4.65	0.00
% Viviendas particulares habitadas con algún nivel de hacinamiento	33.33	23.40
% Ocupantes en viviendas particulares habitadas con piso de tierra	10.79	6.84
% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	100.00	100.00
% Población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	42.60	41.33
Índice de marginación	-1.23160	-1.33917
Grado de marginación	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2,184	2,250

3 Citado del plan municipal de desarrollo 2010-2013



Fuente: Estimaciones del CONAPO, Índices de marginación 2005; y CONAPO (2011)

Como podemos notar el municipio de Guelatao de Juárez es considerado con un índice de marginación actual de -1.33917 y un grado de marginación muy bajo en la última década por lo cual el CONAPO lo posiciona en el lugar 526 a nivel estatal y a nivel nacional en el lugar 2250 por lo tanto, se posiciona en el tercer lugar con menor porcentaje de población en pobreza extrema en Oaxaca.

Índice De Rezago Social

Este índice proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad y espacios en la vivienda como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N.4 Índice De Rezago Social

Guelatao de Juárez	2005	2010
Población total	476	544
% de población de 15 años o más analfabeta	2.72	1.99
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	1.08	0
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta	32.42	27.86
% de población sin derecho-habienencia a servicios de salud	53.15	17.83
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	11.5	6.29
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario	5.31	1.4
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública	4.42	0.7
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	9.73	4.9
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica	3.54	0
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora	46.9	34.27
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador	21.24	11.89
Índice de rezago social	-1.25619	-1.49249
Grado de rezago social	Muy bajo	Muy bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	2232	2391

Fuente: Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005. Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Se observa que el municipio maneja un índice de rezago social de -1.49249 y un grado de rezago social muy bajo lo que lo posiciona en el lugar 2391 a nivel nacional descendiendo varios lugares en comparación con el año 2005.

Gráfica N. 6 Servicios con que cuenta la vivienda

Fuente: elaboración propia con datos emitidos por el INAFED 2010.



De acuerdo a los datos arrojados por el INEGI en el municipio existen 144 viviendas particulares habitadas de las cuales como se muestra en la gráfica, 136 cuentan con drenaje y 142 viviendas cuentan con luz eléctrica así como agua entubada de la red pública.

Índice de Desarrollo Humano

El índice de desarrollo humano nos ayuda a medir la calidad de vida del ser humano en el medio que se desenvuelve, actualmente es una variable fundamental que determina el nivel de desarrollo que tienen los países en el mundo es un indicador creado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo para tal índice toma en cuenta tres variables las cuales son vida larga y saludable donde se analiza la edad promedio de las personas fallecidas en un año otra variable es la educación donde se mide el nivel de alfabetización adulta y el nivel de estudios alcanzado y por ultimo pero no menos importante ingreso medido por el producto interno bruto.

En el 2000, Guelatao de Juárez tenía un IDH de 0.8003 que lo colocaba en el lugar 16 de los 570 municipios del estado, lo que significa que el desarrollo humano en el municipio Tiene un nivel alto aunque podría mejorar.

Tabla No. 5 Índice de Desarrollo Humano

Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.84
Grado de Desarrollo Humano ^(*)	Alto
Posición a nivel nacional	205

Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Humano, PNUD-México.

Como se muestra en la tabla En el año 2005 mantuvo un IDH de 0.8430, es decir, aumentó en un 1.05%.promedio anual con un grado de desarrollo humano alto posicionándose en el lugar 205 a nivel nacional.

Población.

De acuerdo al conteo del Censo de Población y Vivienda realizado cada 5 años por el INEGI, en el año 2010 se registró que el municipio de Guelatao de Juárez cuenta con una población de 544 habitantes.

**Gráfica N. 7 Grupos de población de acuerdo a la edad.**

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el INAFED

Como se observa en la gráfica, así están conformados los grupos de población dentro del municipio de Guelatao que refleja la existencia de 52 infantes entre 0 y cinco años donde 21 son mujeres y 35 hombres, un 15.07% de la población corresponde a los infantes de 6 a 14 años donde 42 son mujeres y 40 hombres, otro grupo importante son los jóvenes que van desde los 15 hasta los veinticuatro años que forman un total de 118 personas donde 65 son mujeres y 53 son hombres, un grupo importante de población es la adulta que va desde los 25 a 59 años y que en su conjunto conforman el 42.83% de la población total, al igual que se cuenta con personas de la tercera edad que van a partir de los 60 años donde 21 son mujeres y 30 hombres.

Discapacidad

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) se define la Discapacidad como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

A través de la historia, las personas con discapacidad han sido consideradas como individuos que requieren la protección de la sociedad y evocan simpatía más que respeto.

Tabla No. 6 Población con alguna discapacidad

	Población	Condición de limitación en la actividad.									
		Sin limitación	Con limitación ¹								
			Total	Camina o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado o personal	Poner atención o aprender	Mental	No especificado
Hombres	267	251	15	5	6	2	0	0	1	3	1
Mujeres	277	249	25	13	11	5	0	0	1	1	3



Total	544	500	40	18	17	7	0	0	2	4	4
-------	-----	-----	----	----	----	---	---	---	---	---	---

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados básicos.

Actualmente en el municipio hay 40 personas que padecen alguna limitación de los cuales 25 son mujeres y 15 hombres las principales limitaciones que se presentan son la de caminar o poder moverse que la padecen 18 personas, 13 mujeres y 5 hombres, otra deficiencia que se observa es la vista con 17 personas afectadas, 6 hombres y 11 mujeres, 7 personas más no pueden escuchar, 5 mujeres y 2 hombres; otras limitaciones que se presentan en menor número son la de poner atención o aprender, con 2 personas, 4 más con limitaciones mentales, y por ultimo 4 personas con limitaciones aun no especificadas.

Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010 (FUENTE: elaboración propia con datos emitidos por el INAFED).

La gráfica nos muestra que 34 personas padecen una limitación, 4 mujeres tienen dos limitaciones, así como un hombre y una mujer padecen tres limitaciones, 4 más sin especificar 3 mujeres y un hombre.

Migración

La migración dentro del municipio ha sido un fuerte factor que ha estado presente desde el siglo pasado principalmente por las falta de oportunidades ya que el Estado es uno de los más pobres del país a pesar de tener un vasto territorio rico en recursos naturales, estos no se han sabido aprovechar y la población ha optado por abandonar su lugar de origen en busca de mejores oportunidades unos regresan al cabo de unos años mientras que otros forman su nuevo hogar en otros espacios.

En el municipio de Guelatao la migración ha causado que la población no aumente en las ultimas décadas de acuerdo a la CONAPO el municipio tiene un índice de intensidad migratoria México-estados unidos es de -0.1338 El índice se integra por las siguientes expresiones de la migración captadas por el Censo de Población y Vivienda de 2010: 1) porcentaje de viviendas que reciben remesas; 2) porcentaje de viviendas con emigrantes a Estados Unidos durante el periodo 2005-2010, que a la fecha del levantamiento censal permanecían en ese país (emigrantes); 3) porcentaje de viviendas con migrantes a Estados Unidos durante el periodo 2005-2010 que regresaron al país durante ese mismo periodo y que a la fecha del levantamiento censal residían en México (migrantes circulares); y 4) porcentaje de viviendas con migrantes que residían en Estados Unidos en 2005 y regresaron a vivir a México antes del levantamiento censal de 2010 (migrantes de retorno). Está catalogado con un grado de migración “medio” ubicándose así en el lugar 272 a nivel estatal y 1088 a nivel nacional.

**EDUCACIÓN**

En el municipio de Guelatao de Juárez El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el año 2010 era de 10.25 y de acuerdo al sexo es 9.59 para mujeres y 10.99 para hombres, es alto en comparación a otros municipios frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

Tabla No.7 Educación

Población de 15 años o mas	Total	Analfabeta
Hombres	189	2
Mujeres	213	6
Total	402	8

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario básico.

Como podemos observar en la tabla existe en el municipio 8 personas analfabetas en edad de 15 años o más de los cuales dos son hombres y 6 mujeres aún no se ha podido erradicar por completo el analfabetismo aunque se han dado grandes avances.

Tabla No. 8 Población de 15 años y más, por nivel de escolaridad. (Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010)

Nivel de escolaridad	Total	Hombres	Mujeres	% de la población total
				Total
Sin escolaridad	4	1	3	1.00%
Primaria completa	63	23	40	15.67%
Secundaria completa	83	40	43	20.65%

De acuerdo al nivel de escolaridad de la población de 15 años y más hay 4 personas sin escolaridad de las cuales hay 1 hombre y tres mujeres mientras que un 15.67% tiene la primaria completa 23 hombres y 40 mujeres, mientras que un total de 83 personas tiene secundaria completa.

El municipio actualmente cuenta con infraestructura educativa conformada por 4 instituciones que se ubican dentro de la localidad y de acuerdo a los datos recabados en las encuestas aplicadas a dichas instituciones se obtuvo la siguiente información.

Tabla No. 9 Infraestructura educativa

Nivel Educativo	Nombre de la Institución	Clave	TURNO	DOMICILIO
Preescolar	Jardín de niños "Brígida García"	20DJN0086Q	Matutino	privada de lázaro cárdenas núm. 3



Primaria	Escuela Primaria Benito Juárez de Oaxaca	20DPR0147D	matutino	calzada lázaro cárdenas núm. 4
Primaria	Centro de integración social (CIS) N.3 "Benito Juárez"	20DCI0001Y	discontinuo	MARGARITA MAZA S/N
Educación Media superior	Bachillerato Integral Comunitario. (BIC). N.1	20EBD0001C	matutino	Centro

Elaboración propia con datos emitidos por la SEP.

JARDÍN DE NIÑOS "BRÍGIDA GARCÍA"

tienen inscritos a un total de 26 niños de los cuales 9 son niñas y 17 son niños se distribuyen en dos grupos ya que la institución es bidocente 1 y 2 son atendidos por una profesora que cuenta con licenciatura y tercer año igualmente por otra profesora de igual forma con licenciatura.

La instalación consta de dos salones, un salón adaptado para comedor, una bodega en buenas condiciones, un patio para plaza cívica y actividades deportivas y recreativas actualmente se requiere el techado de la plaza cívica. Otro de los programas con que se ha visto beneficiado este Jardín de Niños es el Aula Abierta, que consiste en que el Gobierno del Estado mensualmente envía despensas a la escuela con la finalidad de que los niños y niñas desayunen de manera adecuada y de esta forma mejorar la nutrición en la niñez del municipio, por lo que se requiere ampliar la cocina y el comedor. Algunas de las deficiencias que tiene el Jardín de Niños la reparación de los juguetes de la ludoteca y se necesita una cocina para poder prepararles un refrigerio a los niños que llegan sin desayunar.

ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ".

Cuenta con cuatro grupos de 1° a 6° año con excepción de cuarto año que no hay grupo alguno esta institución no cuenta con el personal suficiente ya que 5° y 6° son atendidos por un docente en la institución existe un total de 36 alumnos, de los cuales 21 son niños y 15 son niñas Esta escuela tiene seis salones, una cancha techada de basquetbol careciendo de gradas para espectadores, plaza cívica, sanitarios para niñas y niños, almacén, comedor, dos bodegas y una área de esparcimiento que incluye cuatro juegos para la recreación de las y los niños siendo insuficiente el espacio y los juegos, se carece del enmallado del perímetro de la escuela. Asimismo cuenta con el programa Aula Abierta que coordina el comité de padres de familia para hacer los desayunos y las guardias para la seguridad.



Esta institución no cuenta con suficientes computadoras para que los niños y las niñas complementen sus estudios. El alumnado es atendido por 4 maestras y maestros con licenciatura. Al igual que las otras instituciones esta requiere de un mantenimiento en los baños, juegos infantiles y los andadores

CENTRO DE INTEGRACIÓN SOCIAL (CIS) NO.3 “BENITO JUAREZ”

Atiende a una población estudiantil de 172 jóvenes distribuidos en 7 grupos de primer grado a sexto de los cuales 62 son mujeres y 110 son hombres.

Las instalaciones cuentan con siete aulas de primer grado a sexto 5 talleres la dirección un comedor que incluye cocina área de lavandería un pequeño consultorio médico y 4 dormitorios que dan alojamiento a los jóvenes actualmente se necesita la rehabilitación de agua y drenaje al igual que de la red eléctrica y que se de mantenimiento a los edificio.

BACHILLERATO INTEGRAL COMUNITARIO (BIC) NO. 1

Comenzó a funcionar en agosto del 2001, en locales de la comunidad, pero gracias a las gestiones realizadas ante los gobiernos federal, estatal y municipal, pudieron construirse instalaciones adecuadas para el fomento educativo: edificio A (la dirección, recepción y los sanitarios), edificio B (cuatro salones de clases), edificio C (sala de cómputo), edificio D (laboratorio de química), plaza cívica, áreas naturales, agua potable. Estas nuevas instalaciones se inauguraron el 17 de febrero del 2007 y, se ubican a poco menos de un kilómetro de la comunidad, por lo que las Instalaciones del BIC el alumnado se tiene que trasladar a pie.

El BIC cuenta con nueve asesores y dos promotores, con licenciatura en antropología, ingeniería forestal, derecho, ciencias sociales, informática, biología, educación, música e ingeniería agrónoma. Cabe mencionar que este profesorado imparte diversas materias en todos los semestres. A este bachillerato asisten jóvenes de diferentes comunidades de la región de la Sierra Juárez, por el momento el alumnado del BIC se compone de 120 jóvenes de los cuales 48 son mujeres y 73 son varones, por lo que es necesario la construcción de un albergue y ampliación de becas alimenticias, así como fomentar la cultura del deporte con la construcción de canchas deportivas y una biblioteca que urge para los alumnos así como darle mantenimiento a los edificios que fueron dañados por los constantes temblores de la región.

Cultura

Actualmente en el municipio existe un comité de cultura formado por habitantes de municipio que tiene a su cargo los actos cívicos de días festivos como lo es el 10 de mayo y 30 de abril este comité se forma de un presidente, secretario, un tesorero, primer vocal y segundo vocal de la misma manera este comité tiene las atribuciones de fomentar el deporte.

Salud

De acuerdo al censo de población y vivienda del INEGI dentro del municipio 2010, 443 personas (81%) son derechohabientes de los servicios de salud, Centro de Salud, ISSSTE, y mayoritariamente Seguro Popular o Seguro Médico para una



nueva generación 97 personas de la comunidad no tienen servicio de salud, el 18% de la población del municipio no cuenta ese servicio.

Algunas de las enfermedades con mayor recurrencia están relacionadas con las Condiciones medio ambientales del entorno, como las infecciones respiratorias que tienen una estrecha relación con las condiciones climáticas, sobre todo considerando que el cambio climático están generando temperaturas y lluvias extremas. Para el caso de los enfermedades diarreicas agudas y parasitosis intestinal la calidad del agua es un factor detonador de este tipo de enfermedades, de igual manera los trastornos dermatológicos que pueden tener su origen en condiciones ambientales o de contaminación del agua. Datos proporcionados por Centro de Salud Rural de acuerdo a la población que asiste a consultas se obtuvo la siguiente información de la variable morbilidad:

Tabla No. 10 Salud

Asistencia a Consultas CSR	
Pacientes	Enfermedades
283	0.1542 Infección respiratoria aguda
125	0.0681 Trastornos músculo-esqueléticos
114	0.0621 Enfermedad diarreica aguda
81	0.0441 Trastornos dermatológicos
69	0.0376 Infecciones en vías urinarias
66	0.0360 Crónico degenerativo
65	0.0354 Cefaleas
59	0.0322 Conjuntivitis
55	0.0300 Trastornos acido péptidos
38	0.0207 Parasitosis intestinal
880	0.4796 Otras
1835	1

Fuente. Hoja diaria de consulta externa del C.S.R. de 1NB de Guelatao de Juárez, Oaxaca (2011)

Por lo que se puede observar en la tabla tres, el 15% de los pacientes asisten atención médica por enfermedades de infección respiratoria aguda; el 7% por trastornos músculo esqueléticos, 6% por enfermedades diarreicas agudas, 4% por trastornos dermatológicos, 3% por infecciones en vías urinarias, por trastornos degenerativos, por cefaleas, por conjuntivitis; trastornos acido péptidos, el 2% por problemas intestinales y el 47% por otro tipo de enfermedades.

El municipio consta de la siguiente infraestructura en el ámbito de salud que atiende a la población local y regional.

Tabla No. 11 Personal Medico

Institución	Personal	Consultas anuales
Centro de salud rural(C.S.R)	3	7,605
ISSTE	3	8760



Centro de integración social	1	300
------------------------------	---	-----

Como podemos observar en el municipio se cuenta con un centro de salud rural que es atendido por un médico pasante y un odontólogo que realizan servicio social o estancia profesional (según sea el caso), y una auxiliar de enfermería, quien es personal de base, por lo que se encuentra laborando y en disponibilidad de ofrecer servicio durante todo el año, a excepción de cuando el médico y el odontólogo salen a la ciudad de Tlacolula a dejar sus reportes mensuales. Se brindan los siguientes servicios: saneamiento básico a nivel familiar, planificación familiar, manejo efectivo de diarreas, manejo y prevención de infecciones respiratorias agudas, vigilancia del crecimiento y desarrollo de infantes; atención prenatal, de parto y puerperio; prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones, prevención y control de tuberculosis pulmonar, prevención y control de hipertensión arterial, prevención y control de diabetes mellitus, tratamiento antiparasitario, inmunizaciones, prevención y control del paludismo, prevención y control de dengue, y prevención y control oportuna del cáncer cérvico-uterino.

La Unidad de Medicina Familiar del ISSSTE: es atendida por un médico especialista en Medicina general, una enfermera general y una persona encargada de cuestiones Administrativas. Laboran solamente de lunes a viernes en un horario de 8:00 de la Mañana a 4:00 de la tarde.

El Centro de Integración Social No. 3: formalmente tiene un área de enfermería atendida por una persona que no es enfermera de profesión pero que brinda sus servicios a las niñas y los niños del internado que lo requieran.

Podemos agregar que dentro del municipio aún se practica La medicina tradicional en los servicios de salud: aun cuando el uso de la medicina tradicional es difícil de cuantificar, anteriormente la población hacía uso de hierbas medicinales, hueseros e incluso de la partería empírica.

Problemática identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos	Responsables
---------------------------	-----------	-------------	------------------	-----------	--------------



Se encuentran aun 143 personas en situación de pobreza dentro del municipio	Disminuir los índices de pobreza dentro del municipio	Creación de programas productivos que fomenten el bienestar social.	Capacitación de la población en oficios que puedan sustentar su calidad de vida.	Taller de carpintería. Taller de corte y confección.	Cabildo municipal. ICAPET (instituto de capacitación y productividad para el trabajo del estado de Oaxaca).
No existe actualmente un medio que brinde información sobre los tipos de violencia intrafamiliar.	Evitar la violencia intrafamiliar	Prevención y atención de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas.	Convocar a todas las mujeres del municipio en una asamblea Realizar sesiones con mujeres de la comunidad.	Taller de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Taller de fortalecimiento de genero	Comité del DIF. Comité de salud. Instancia municipal de la mujer.
No existe áreas de desempeño laboral para mujeres	Incorporar a las mujeres al sector económico.	Fomento de negocios para mujeres	Facilitar préstamos a mujeres emprendedoras . Brindar capacitaciones que contribuyan a su superación personal.	Taller de textiles. Comedor de mujeres.	Comité del DIF. Regidor de hacienda. Instancia municipal de la mujer.
Existen aun 8 personas analfabetas dentro del municipio.	Erradicar dentro del municipio el analfabetismo.	Ampliar la oferta educativa	Capacitar a jóvenes para que sean alfabetizadores de la comunidad	Talleres de alfabetización a adultos mayores	Comité de cultura. Regidor de educación. CONAFE.
Existe un alto	Mejorar la	Atención de	Gestionar	Construcción	Comité del



número de población de la tercera edad que no tiene áreas recreativas.	calidad de vida de la población de la tercera edad que habita en el municipio	personas adultas mayores.	recursos con dependencias públicas.	n de albergue de adultos mayores.	DIF. Gestora municipal.
En el municipio se encuentran 40 personas que viven una discapacidad.	Promover la integración social de grupos en situación de vulnerabilidad	Apoyar el desarrollo de personas con capacidades diferentes.	Contratar personal especializado en la materia que pueda educar a la población discapacitada. Remodelación de las principales calles y andadores.	Curso de capacitación de escritura braille y de señas. Adecuación de banquetas y andadores para la circulación de personas con discapacidad	Regidor de obras Regidor de educación. Comité del DIF.
Actualmente las instituciones de educación que se ubican en el municipio han estado abandonadas y por lo tanto se encuentran muy deterioradas	Tener escuelas con la infraestructura adecuada que permita el desarrollo educativo de los jóvenes y niños.	Mejorar la calidad académica dentro de las instituciones de educación	Construcción de cancha deportiva (BIC) Construcción de biblioteca(BIC) Rehabilitación del sistema de agua y drenaje. (CIS) Rehabilitación de la red eléctrica (CIS). Mantenimiento a los edificios (CIS). Mantenimiento de los sanitarios(Benito Juárez) Mantenimiento de los andadores (Benito Juárez)	Escuelas de calidad.	Regidor de obra pública. Regidor de educación. Regidor de cultura.



			Mantenimiento de juegos infantiles (preescolar). Techado de la escuela(preescolar)		
No existe un comité de deportes que pueda coordinar eventos juveniles.	Promover la participación de la juventud.	Incorporar a la juventud en las actividades que realiza el municipio	Designar a personas responsables que formen un comité de deporte.	Comité de deporte.	Cabildo municipal. Comité del DIF.
Actualmente se carece de un espacio donde se pueda fomentar la cultura.	Incorporar a la población en eventos culturales.	Fomentar actividades artísticas y culturales. I	Realizar un diagnóstico cultural	Proyecto Cultural Guelatao Programa de Desarrollo Cultural Municipal de Guelatao.	Comité de cultura. Secretaria de cultura y las artes de Oaxaca.
La población en general no cuenta con un espacio público donde puedan practicar la lectura.	Promover la lectura dentro de la población.	Crear una cultura de la lectura	Establecer un programa de promoción de la lectura a partir del Paralibros existente en la comunidad.	Paralibros	Comité de cultura. Regidor de educación.
Las instituciones de salud se encuentran abandonadas y deterioradas	Tener instituciones de salud de calidad	Mantenimiento de las unidades medicas	Construcción de sala de expulsión, un área de vacunación, rampas para personas discapacitadas. Adquirir camilla de rescate con	Salud para todo Guelatao. Clínicas eficientes.	Comité de salud. Comité de obra pública.



			accesorios y tanque de oxígeno. (ISSTE) Adquirir equipo de primeros auxilios y medicamentos. (CIS) Construcción de un nuevo edificio (C.S.R)		
Existen viviendas dentro del municipio que no cuentan aún con los servicios básicos.	Mejorar la calidad de vida de la población.	Tener viviendas dignas,	Ampliación de la red de drenaje	Vivienda digna	Comité de obras.
Hace falta ampliar la red de Agua potable.	Mejorar el acceso a la calidad de agua	Llevar el agua potable a los domicilios que no la tienen	Rehabilitar y Ampliar la red de agua potable en la comunidad	Ampliación y Rehabilitación de la red de agua potable en el municipio de Guelatao de Juárez.	Regiduría de obras

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.

DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

8.1 Transparencia y rendición de cuentas

Guelatao de Juárez contaba con una página de internet en la que se mostraba información relacionada con las gestiones que el H. Ayuntamiento realizaba. Actualmente esa página esta inhabilitada. La Asamblea General es el medio por el cual el H. Ayuntamiento informa a la población acerca de los gastos y gestiones que se llevan a cabo por los integrantes del Ayuntamiento.



8.2 Finanzas

El Palacio Municipal cuenta con dos explanadas y una jardinera, un salón de sesiones que recibe el nombre de “Sala de Presidentes”, tiene espacio para cada una de las regidurías, para la Policía Municipal, para el Comisariado de Bienes Comunes, para el Archivo General, dos baños, un Auditorio Municipal en donde se realizan las Asambleas Generales, una oficina que ocupa TELECOM, y una Galería para exposición de pinturas.

8.3 Recursos Financieros:

El municipio busca destinar los recursos financieros de la mejor manera, el nivel de escolaridad que posee los integrantes del Ayuntamiento es un mecanismo que coadyuva a que cada día los recursos se destinen de la mejor manera.

Tabla No.13 Ingresos del Municipio de Guelatao de Juárez, Ixtlán, para el ejercicio fiscal 2014.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$15,004.00
Impuestos sobre los Ingresos	\$2.00
Impuesto sobre Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	\$1.00
Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	\$1.00
Impuestos sobre el Patrimonio	\$15,001.00
Impuesto Predial	\$15,000.00
Urbano	\$15,000.00
Impuesto sobre Fraccionamiento y Fusión de Bienes Inmuebles	\$1.00
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$1.00
Impuesto sobre Traslación de Dominio	\$1.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1.00
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$1.00
Saneamiento	\$1.00
DERECHOS	\$92,349.00
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$30,500.00
Mercados	\$30,000.00
Panteones	\$500.00
Derechos por Prestación de Servicios	\$61,849.00
Alumbrado Público	\$1.00
Aseo Público	\$291.00
Servicios de Parques y Jardines	\$40.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	\$5,500.00
Licencias y Refrendo para el funcionamiento Comercial, Industrial y de Servicios	\$50,000.00
Expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas	\$4.00
Agua potable, drenaje y alcantarillado	\$4,500.00
Sanitarios y Regaderas Públicas	\$3.00
Estacionamiento de vehículos en vía pública	\$10.00
Servicios de vigilancia, control y evaluación (5 al millar)	\$1,500.00



PRODUCTOS	\$4,003.00
Productos de Tipo Corriente	4,002.00
Derivado de Bienes Inmuebles	1,000.00
Arrendamiento	1,000.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	3,000.00
Arrendamiento	3,000.00
Otros Productos	2.00
Productos de Capital	1.00
Productos Financieros	1.00
APROVECHAMIENTOS	762.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	760.00
Multas	760.00
Administrativas	760.00
Otros Aprovechamientos	2.00
Donativos	1.00
Aprovechamientos Diversos	1.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	1,668,299.00
Participaciones	1,210,357.00
Fondo Municipal de Participaciones	617,999.00
Fondo de Fomento Municipal	569,798.00
Fondo Municipal de Compensaciones	10,122.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina y Diesel	12,438.00
Aportaciones	457,938.00
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	198,545.25
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y del D.F.	259,392.75
Convenios	4.00
Convenios Federales	1.00
Programas Federales	1.00
Programas Estatales	1.00
Fundaciones	1.00
Otros Convenios (Especificar que otro tipo de convenio)	
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,780,418.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley de Ingresos de Guelatao de Juárez

8.4. Eficiencia y Eficacia Administrativa

Los servicios que brinda el municipio son Recolección de basura, Luz eléctrica, Agua potable, son básicos y los habitantes se encuentran satisfechos con los servicios que brinda el H. Ayuntamiento, así lo consta las encuestas aplicadas a la población en la que se expresan positivamente.

Problemática Identificada	Objetivos	Estrategias	Líneas de acción	Proyectos
El H. Ayuntamiento de Guelatao de Juárez no cuenta con la página de	El H. Ayuntamiento contará con una herramienta necesaria para	Transparentar cada gestión que emprenda el H. Ayuntamiento, la información será	Un Ingeniero en Sistemas contratado creará la página de internet para	Página de internet del Municipio de Guelatao de Juárez para registrar avances de obras, así como



internet que servía de medio de información hacia la comunidad	hacer transparente su gestión	publicada en la página internet.	el Municipio.	anuncios importantes para la ciudadanía
La plaza cívica necesita así como la galería, la sala audiovisual y el edificio municipal requieren de mantenimiento	Tener una plaza cívica, galería, sala audiovisual y edificio municipal en buen estado, para la realización de eventos cívicos, artísticos y culturales.	Realizar las gestiones que correspondan para rehabilitar la plaza cívica, la galería, la sala audiovisual y el edificio municipal.	Elaborar un estudio que nos permita la mejor proyección e intervención.	- Rehabilitación de la Plaza Cívica - Rehabilitación de la galería. - Rehabilitación del edificio municipal.
Los sanitarios se encuentran en mal estado, ya no basta un buen mantenimiento y el constante aseo, la demanda de su uso se ha incrementado.	Realizar la rehabilitación de los sanitarios públicos que se encuentran en el edificio municipal.	. Con la asesoría de un arquitecto se realizará un estudio para revisar la viabilidad de rehabilitar los sanitarios que ya existen para mejorar el servicio.	Elaborar y gestionar los recursos que se requieren para la rehabilitación de los sanitarios públicos del municipio.	Rehabilitación de los sanitarios públicos del edificio municipal de Guelatao de Juárez.
La infraestructura que se encuentra adyacente a las lagunas de Guelatao de Juárez se encuentran en malas condiciones, aun así se utilizan para ofrecer hospedaje o como oficinas y hace falta construir adicionalmente otros espacios que nos permitan mejorar la atención al turismo que visita	Rehabilitar y construir infraestructura turística, así como mejorar el paisaje al contorno de la laguna y presa con pisos permeables, jardinería y arbolado con especies de la región.	Solicitar al Gobernador del Estado su intervención haciendo notar que Guelatao de Juárez no ha recibido atención e inversión que mejoré la calidad de atención al visitante y la calidad de vida de la población que vive del turismo.	Se buscará una audiencia con el Sr. Gobernador a quien se le presentará un proyecto general que previamente habrán elaborado los técnicos que elija la comunidad. Dicho proyecto deberá incluir las recomendaciones de la asamblea general de ciudadanos.	Plan Maestro: Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Turística Adyacente a las Lagunas de Guelatao de Juárez.



a la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por el H. Ayuntamiento

Políticas Transversales

Derechos Humanos.

Introducción

Los derechos humanos son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad exigir y mejorar su calidad de vida, por lo cual el gobierno tiene la responsabilidad de promocionar, defender y un respeto irrestricto.

Para lograr los Derechos Humanos, se ha tenido que llevar un largo proceso histórico en diferentes países y regiones del mundo, han sido muchos los personajes que han participado para que la dignidad humana sea reconocida, que el hombre es igual independientemente de su origen, estatus social, economía, es decir que sus Derechos Humanos son Universales.

Después de la segunda guerra mundial se crea la comisión de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, como resultado de la preocupación de la violación excesiva a lo humano, en el caso de México encontramos a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), estableciendo el siguiente concepto de forma integral: *“Los Derechos Humanos son la suma de los derechos individuales a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación, sexo-afectiva o cualquier otra características, se establecen y proclaman con el objetivo principal de garantizar la dignidad humana de las personas, lo que significa que todas y todo, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienes plenos durante todas la etapas y aspectos de nuestra vida.*

Diagnóstico

La situación de los Derechos Humanos en el país se encuentran en situación de vulnerabilidad si se considera que Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas como del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, hizo 876 recomendaciones, de estas 84 le corresponden a Oaxaca, la mayor parte de estas observaciones corresponden a niños, mujeres y pueblos indígenas.



Políticas Transversales de Derechos Humanos

Es necesario incluir los derechos humanos en las políticas públicas, y presupuestos, esto se resume en dos puntos importantes, la primera es que los alcances y metas del ejercicio público estén enfocados en garantizar la dignidad humana, de esta forma se podrán evitar violaciones a los derechos humanos y obtener resultados más eficaces, el segundo punto es que el municipio cumpla con sus obligaciones de coadyuvar y mejorar la calidad de vida de su habitantes, mientras que el estado-municipio cumplan con compromisos adquiridos por medio de estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Objetivo

Elaborar una normatividad interna poblacional, tomando en cuenta elementos comunitarios internos.

Estrategias

1. Para su elaboración, tomar en cuenta el diagnóstico comunitario elaborado por los alumnos del Bachillerato Integral Comunitario N°1, considerando legislaciones internacionales, considerando la participación de la comunidad, académicos, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo, con asesoría de alumnos de la Licenciatura en Administración Pública y Gestión Municipal.
2. Presentarlo a la comunidad para su aprobación, e incorporarle sustento jurídico con la ayuda de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Objetivo

Garantizar los derechos humanos de todas las personas de la comunidad de Guelatao de Juárez, como una premisa fundamental para la consolidación de la democracia municipal y desarrollo político, económico, social y cultural.

Estrategias

1. Diseño, implementación y seguimiento de acciones preventivas, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres.
2. Capacitación a los cuerpos de seguridad pública y procuración de justicia comunitaria.
3. Impulso y coordinación de actividades y mecanismos de protección, como pueden ser campañas de promoción y defensa de los derechos indígenas y grupos vulnerables.



Equidad de Género.

Introducción

El género es “Construcción Social que se basa en el conjunto de ideas, creencias y representaciones que generan las culturas a partir de las diferencias sexuales, las cuales determinan los papeles de lo masculino y femenino” (Chávez, 2004).

La ciudadanía desde la perspectiva de género, implica un conjunto de prácticas en el espacio de lo público, de carácter social, político, civil y cultural en los asuntos de interés común, por lo que tiene una relación directa con la democracia.

La participación ciudadana a partir de la visión de género permite identificar los derechos, el desarrollo y la equidad desde el ámbito de las interrelaciones entre hombres y mujeres, sin que ninguno de los géneros se excluya.

Diagnóstico

Guelatao de Juárez es un Municipio que da oportunidades para la participación ciudadana de mujeres en los asuntos públicos, en el periodo de 2008-2009, por primera vez en la historia de la administración municipal se nombró a una mujer como presidenta municipal de Guelatao de Juárez, también existen oportunidades para la población femenina habitante del Municipio con respecto a actividades económicas y políticas.

Estrategia

Se designará una comisión de: Participación ciudadana y equidad de género designada por el H. Ayuntamiento, encargada de asuntos relacionados con actividades y gestiones enfocadas a temas de equidad y género, así como de participación ciudadana.

Iniciar campañas de información con respecto a los derechos de la mujer, y equidad de género.

Objetivo

Impulsar la participación activa de la mujer en asuntos relacionados a la toma de decisiones para su involucramiento en otros ámbitos donde tienen poca o nula participación.

Enseñar a las mujeres acerca de sus derechos fundamentados en la Ley de Equidad de Género.



Pueblos Indígenas

Introducción

Las poblaciones indígenas o aborígenes son aquellas que estaban viviendo en sus tierras antes de que llegaran los colonizadores de otros lugares, los cuales se convierten en el grupo dominante, las Naciones Unidas se ocupan de forma creciente en promover los derechos de los indígenas tal como está plasmado en el Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe de esta manera también se encuentra plasmado en la legislación estatal.

De acuerdo a la ley de derechos de los pueblos y comunidades indígenas

Del estado de Oaxaca en el artículo 2º nos menciona:

El estado de Oaxaca tiene una composición étnica-plural sustentada en la presencia mayoritaria de sus pueblos y comunidades indígenas cuyas raíces culturales e históricas se entrelazan con las que constituyen la civilización mesoamericana; hablan una lengua propia; han ocupado sus territorios en forma continua y permanente; en ellos han construido sus culturas específicas, que es lo que los identifica internamente y los diferencia del Resto de la población del estado. Dichos pueblos y comunidades tienen existencia previa a la formación del estado de Oaxaca y fueron la base para la conformación política y territorial del mismo, por lo tanto tienen los derechos sociales que la presente ley les reconoce.

Diagnóstico:

En el municipio de Guelatao de Juárez de acuerdo a los datos que emite el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (NAFED) del total de 544 habitantes solo 76 personas hablan lengua indígena de los cuales 44 son mujeres y 33 son hombres las lenguas que más sobresalen por el número de hablantes son el zapoteco y otras de menor influencia son chinanteco, mixteco, tzotzil, zapoteco sureño y purépecha cabe mencionar que la mayoría de estas lenguas no son nativas del municipio debido a que sus hablantes provienen de comunidades aledañas por ciertos factores como lo es la educación la salud y el bienestar social.

Debido al reducido número de habitantes, la población indígena se encuentra integrada en las decisiones que se toman en la comunidad un factor que contribuye a este proceso es que el municipio se rige por sistema normativo interno.

Objetivos:

Promover el derecho indígena de las personas.

Fortalecer los grupos de población indígena que se encuentran radicando en el municipio actualmente.

Estrategias:



Difusión de las lenguas maternas existentes en el municipio por medio de la radio comunitaria.

Creación de talleres de autovaloración que contribuyan al fortalecimiento de la autoestima y reforzar la seguridad personal de cada persona.

Fortalecimiento al comité de pueblos indígenas del municipio

Sustentabilidad

Introducción

El desarrollo sustentable es aquel desarrollo que busca *“satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras a satisfacer sus propias necesidades”* (WCED, 1987-Comisión Bruntland). La dimensión ambiental en una comunidad sustentable tiene como objetivo mantener la capacidad funcional de los sistemas y conocer hasta qué punto los mismos están siendo utilizados en formas que no se impida su capacidad futura. Y además identificar las claves para anticipar los impactos humanos y otras que respondan a los efectos negativos de los mismos.

Hace pocos años, las políticas y estrategias para el desarrollo de los municipios estaban dirigidas hacia el crecimiento económico, sin considerar el cuidado y la preservación de los recursos naturales afectando a sí a las generaciones futuras.

Para acercarnos a la visión de municipio que queremos, la coordinación entre el gobierno federal, estatal, aunados a la sociedad en general, serán los actores que ayuden a detener la pérdida de la riqueza de los atributos naturales del territorio municipal y el daño a su ecosistema.

Diagnóstico

Los ecosistemas presentes en el municipio de San Pablo Guelatao le confieren una alta diversidad biológica de plantas y animales. Como parte de este patrimonio biológico, destaca los siguientes ecosistemas matorral xerófilo, la selva baja caducifolia y bosque de pino y encino.

El municipio de Guelatao de Juárez, se localiza en las siguientes áreas relevantes para la conservación ambiental: Región Terrestre Prioritaria (RTP), No. 130 “Sierras del Norte de Oaxaca–Mixe”. Un área de 19, 382 Km. Esto debido a la variedad de ambientes interconectados, diversidad y endemismos, integridad ecológica funcional, que funge como corredor biológico entre la Chinantla y Chimalapas, presencia de fenómenos naturales extraordinarios y funciona como centro de origen y diversificación natural de especies. Así mismo el municipio



también pertenece a la cadena de montañas prioritarias para la conservación “La Peña-San Felipe”.

Sin embargo, toda esta riqueza está en riesgo debido a factores como la expansión irregular de asentamientos humanos, extracción ilegal intensiva de especies de flora y fauna, incendios forestales, entre otras afectaciones.

Bosques

Como se ha mencionado anteriormente Guelatao de Juárez cuenta con una extensión territorial limitada de bosque, sin embargo existen ecosistemas importantes, así como atractivos naturales que deben conservarse. El bosque de coníferas es la tercera comunidad vegetal que se presentan en el municipio, abarcando la mayor superficie del territorio. Se caracteriza por la dominancia de especies del Género *Pinus* acompañados de *Quercus*. El clima es templado, con temperaturas promedio de 18°C, suelos profundos y muy fértiles. Las especies que también se presentan son cactáceas, arbustos y pastos en zonas donde existen claros. La degradación de este ecosistema en la comunidad, se debe al cambio de uso de suelo e incendios, extracción de leña y sobre pastoreo. Siendo necesaria la reforestación del área. Además se presenta vegetación rarápica en las zonas cercanas al río y bosque espinoso, cuyos principales representantes son el Sauz (*Salix humboldtiana*) y el Ahuehuete (*Taxodium mucronatum*).

La degradación de este ecosistema ocasionó que el bosque se alterara, porque el follaje de estos árboles servía como un manto al suelo para no optimizar la erosión y provocar aún más la deforestación. Asimismo otras causas fue la práctica de la agricultura en suelos no aptos y la actividad pecuaria, aunque el municipio de Guelatao tiene problemas de deforestación se encuentran bellezas escénicas que se deben conservar.

Agua

En cuanto a la calidad del agua; por descuido tanto de las autoridades de Ixtlán como de Guelatao, no se realizó un estudio previo, para evaluar el impacto directo e indirecto que ocasiona la construcción de fosa de oxidación de la primera comunidad mencionada, que es donde desembocan las aguas negras; agua ya utilizada para el aseo personal, de la casa y hasta la que proviene de los baños de la zona urbana de Ixtlán, por ello las consecuencias son: la contaminación del agua y del subsuelo, representando para los guelatenques el incremento de enfermedades gastrointestinales y de la piel, así como la limitación en el empleo de esta agua para el riego de sus parcelas, debido a que podría causar más problemas posteriormente, además de la contaminación al ambiente que depende de esta afluente hídrica.

Otro cuerpo de agua importante es la Laguna Encantada, que representa un símbolo histórico y mitológico para la comunidad, la superficie de este lago es de 60 metros de diámetro y una profundidad irregular que van desde los 50 centímetros hasta los 12 metros en la parte más honda, sin embargo el equilibrio



ecológico de la Laguna Encantada se alteró al introducir especies de peses exóticos en sus aguas.

Residuos sólidos

Antes del 2000 no había una política de manejo de residuos sólidos de la basura los desechos eran tirados en el basureros clandestinos; que contaminaban el ambiente, facilitaban el crecimiento de la fauna nociva y por consecuencia la proliferación de enfermedades. Otros optaban por resolver el problema fácilmente quemando la basura; donde se producía una mezcla de residuos que contaminan la tierra.

En el periodo de 2010-2013 el municipio puso en marcha el Plan de manejo de Residuos Sólidos, el cual junto con la capacitación que han recibido los habitantes sobre el manejo de los residuos sólidos han logrado que la población del municipio separe su basura y la entregue al centro de acopio que hay en la comunidad el cual recicla vidrio, cartón, envases tetra pack, envases de plástico (PET) y aluminio. El día domingo los topiles y el chofer municipal se encargan de recoger la basura generada por la población, admitiendo solamente aquella que no puede ser reciclado admitiendo solamente aquella que no puede ser reciclada en el centro de acopio.

Objetivo 1

Prevenir y recuperar la pérdida de la biodiversidad del municipio de Guelatao de Juárez para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras, esto mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales del municipio.

Estrategia 1.1 Impulsar la gestión de los temas ambientales, así como fortalecimiento del manejo de los recursos naturales desde una perspectiva comunitaria, a través de la capacitación del comité de vigilancia en materia ambiental.

Estrategia 1.2 Fomentar actividades productivas que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

Estrategia 1.3 Formulación de proyectos en materia de medio ambiente en Guelatao de Juárez, para conocer y preservar el patrimonio natural comunitario.

Estrategia 1.4 Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente.



PRESUPUESTACIÓN Y METAS

ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Nombre del Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado \$	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
Comité de Protección Civil	La comunidad de Guelatao contará con un Comité de Protección Civil	Nombrar a los integrantes del comité de protección civil	544 habitantes	Elaboración de la acta de instalación del comité de protección civil.	\$1,000.00	Ramo 28	Mayo de 2015
Incorporación y mantenimiento de luminarias en las calles de Guelatao	-Durante el primer semestre del 2014, se dará mantenimiento a luminaria, además de sustituir luminarias obsoletas por nuevas -En el primer semestre del 2015 se ampliará la red de alumbrado Público	1.-Dar mantenimiento a luminarias 2.- Sustituir el 50% de luminarias obsoletas por nuevas 3.- Ampliar la red de alumbrado Público por lo menos el 30%.	544 Habitantes	1er semestre 2015: 272 beneficiarios x 100/Total de habitantes= 50% 2do semestre 2015: 272 beneficiarios x 100/Total de habitantes= 50%	\$4,000,000.00	Gobierno del Estado 28	2015
Elaboración de Bando de Policía y Gobierno	-Durante el 2014 se realizará la gestión. -En el primer semestre del 2015 se comenzará a realizar la recolección por medio de la oralidad y entrevista la información que se prevé incluir. -Presentación y aprobación del Bando de Policía ante el cabildo municipal.	1.-Mejorar la organización interna municipal 2.- Regular la convivencia social 3.- Disminución del 80% de problemas internos registrados en la sindicatura del Ayuntamiento.	544 Habitantes	1 Bando de Policía y Gobierno con sus respectivos ejemplares en cada regiduría y instituciones educativas.	\$35,000	Municipio Ramo 28	2015

METAS E INDICADORES

Nombre del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Indicadores de gestión	Medios de Verificación
Comité de Protección Civil	-Durante el primer trimestre de 2015, conformar el Comité de Protección Civil. -En el mes de Abril de 2015 se lleva a cabo la capacitación integral del Comité de Protección Civil. Inicio de actividades del Comité de Protección Civil. -Inicio de actividades el Comité de Protección de Protección Civil del mes de mayo del 2015	-Manual de Funciones y Organización del comité de protección municipal. -Instancia responsable del comité de protección civil municipal.	-Acta de instalación del comité de protección civil. -Manual de funciones y Organización publicado en el Periódico Oficial del Estado. -Instalación física del comité de protección.
Incorporación y mantenimiento de luminarias en las calles de Guelatao	1.-Incorporar nuevas luminarias por lo menos en 4 calles. 2.-Reparar el 80% de luminarias en mal estado.	-60% de luminarias con mantenimiento en el año 2014. -40% restante de luminarias con mantenimiento en el año 2015.	-Fotografías del proceso de mantenimiento. -Acta y relación de beneficiarios directos.
Elaboración de Bando de Policía y Gobierno	1.-Elaborar, aprobar y poner en marcha el Bando de Policía y Gobierno, así como difundir por lo menos 200 ejemplares a la población para su conocimiento.	-1 Bando de Policía y Gobierno y con elementos básicos requeridos ante ley.	-Bando de Policía y Gobierno funcionando y aplicado en la vida comunitaria de los habitantes.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proyecto y/o Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento	Tiempo		
				2014	2015	2016
Incorporación y mantenimiento de luminarias en las calles de Guelatao	1.-Incorporar nuevas luminarias por lo menos en 4 calles. 2.-Reparar el 80% de luminarias en mal estado.	Cabildo Municipal Regidor de Obras CFE	CFE(Comisión Federal de Electricidad)			
Elaboración de Bando de Policía y Gobierno	1.-Elaborar, aprobar y poner en marcha el Bando de Policía y Gobierno, así como difundir por lo menos 200 ejemplares a la población para su conocimiento.	Cabildo Municipal Regidor de Hacienda Regidor de Educación, Salud y Ecología. Síndico Municipal	Municipal			

CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Nombre del Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado \$	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
Incentivar la agricultura tradicional en el municipio de Guelatao de Juárez..	Contribuir al incremento de la productividad agrícola mediante incentivos.	1.- Incrementar la producción agrícola en un 40 % en el municipio. 2.-Beneficiar a productores con la implementación de paquetes tecnológicos (semillas, fertilizantes, capacitación y asesoría técnica).	70 Habitantes	Población Ocupada en el Sector primario.	\$3,000,000.00	SAGARPA- SEDAFPA	2015
Ampliación y mejora de las calles.	Rehabilitar las calles de la comunidad procurando el empleo de materiales de la región para recuperar la imagen rural de la misma.	1.- Rehabilitar la calle Cerrada Margarita Maza 2.- Rehabilitar la calle Periférico. 3.- Mejorar el sendero de la Piedra Encantada.	544 Habitantes	Planeación urbana	\$3,500,000	PROGRAMA DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN.	2015 – 2016
Plan Maestro: Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Turística Adyacentes a las Lagunas de Guelatao de Juárez (Primera Etapa).	Rehabilitar y construir senderos con pisos permeables, jardinería, arbolado, ludoteca, anfiteatro, área de tianguis cultural y espacios de exposiciones temporales aledaños a la Laguna Encantada.	1.-Incrementar la oferta de servicios turísticos. 2.- Incrementar la permanencia del turismo en la comunidad que genere mayor derrama económica en la comunidad.	544 Habitantes	Población ocupada en el sector de servicios	\$15,000,000	GOBIERNO DEL ESTADO.	2016

METAS E INDICADORES

Nombre del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Indicadores de gestión	Medios de Verificación
Incentivar la agricultura tradicional en el municipio de Guelatao de Juárez	-Durante el primer trimestre del 2015, conformar el padrón de productores y grupos de personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas en el municipio. -En el segundo trimestre del año 2015 se llevará a cabo la inscripción al Programa de Productividad Agroalimentaria de SAGARPA.	Padrón de productores y grupos de personas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas en el municipio. Inscripción voluntaria al Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria (SAGARPA)	1.-El padrón de productores deberá contener todos los elementos básicos siguientes: Identificación oficial, en el que el nombre coincida con el registro de la CURP. Registro Federal de Contribuyentes (RFC), en su caso; Comprobante de domicilio del productor. 2.-Solicitud de Apoyos en el Formato único de solicitud (Anexo I de las Reglas de Operación del programa).
Ampliación y mejora de las calles.	-1.- En 2015 se llevará a cabo el rastreo de la cerrada Margarita Maza. -2.- En 2016 se llevará a cabo la pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle Margarita Maza. 3.- En 2016 se elaborará el levantamiento y ficha técnica para gestionar los fondos para la rehabilitación de la calle periférico.	1.- El rastreo se realizará con recursos del Fondo 3 del ramo 33 del municipio de Guelatao de Juárez. 2.- Se solicitará a la Cámara de diputados la financiación de la pavimentación de la calle cerrada Margarita maza a través del Programa de Egresos de la Federación 2016. 3.- Se contratará a técnicos especializados para la realización del levantamiento y elaboración de ficha técnica para la solicitud de fondos para la rehabilitación de la calle periférico.	1.- Expediente y comprobación en tiempo y forma del rastreo de la calle Margarita Maza. 2.- Expediente y comprobación de la pavimentación de la calle cerrada Margarita Maza. 3.- Ficha técnica con acuse de recibo para la gestión de la calle periférico.

Plan Maestro: Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Turística Adyacentes a las Lagunas de Guelatao de Juárez (Primera Etapa).	1.- El 21 de marzo de 2015 se presentará al Gobernador del Estado de Oaxaca el Plan Maestro que incluye la intervención para la rehabilitación de la infraestructura turística y el embellecimiento de la Laguna Encantada de Guelatao de Juárez. 2.- A partir del segundo semestre de 2015 se integrará el expediente técnico del proyecto "Construcción y Rehabilitación de la infraestructura Turística Adyacente a las Lagunas de Guelatao de Juárez (Primera Etapa)	Inscripción voluntaria al programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable. Participación en las audiencias públicas del Gobernador del Estado Gestión ante el StyDE Obtener una audiencia con el Gobernador del Estado. Validación del proyecto en SEFIN, SINFRAS, STYDE, CONAGUA E INAH	Expediente Técnico Ingresado al Banco de Proyectos del Gobierno del Estado. Copias de validaciones. Fotografías
---	--	--	--

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proyecto y/o Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento	Tiempo		
				2014	2015	2016
Incentivar la agricultura tradicional en el municipio de Guelatao de Juárez.	Incrementar la producción agrícola en el municipio.	- H. Ayuntamiento - Comisariado de Bienes Comunales y productores organizados del municipio.	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Gobierno Estatal y Municipal.			
Ampliación y mejora de las calles.	Rehabilitar la Calle Cerrada Margarita Maza. Gestionar la Rehabilitación de la Calle Periferico.	- H. ayuntamiento - Regiduría de Obras	Programa de Egresos de la Federación (PEF):			
Plan Maestro: Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Turística Adyacentes a las Lagunas de Guelatao de Juárez (Primera	Construir y rehabilitar la infraestructura turística del municipio así como embellecer las áreas aledañas a la laguna encantada.	H. Ayuntamiento	Gobierno del Estado.			

Etapa).							
---------	--	--	--	--	--	--	--

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Nombre del Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado \$	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
Proyecto Cultural Guelatao.	Fortalecer la organización comunitaria que se expresa a través de sus asambleas, tequios, fiestas y el reconocimiento de su territorio comunal.	Realizar Tequios, asambleas, fiestas tradicionales y recorridos por el territorio comunal, así como la implementación de un proyecto cultural para fortalecer, la tradición musical de la comunidad así como la realización actividades de formación, difusión, producción y fomento de actividades históricas, artísticas, culturales, cinematográficas y académicas para incrementar la afluencia y permanencia del turismo en la	544 Habitantes y la región de la Sierra Juárez.	Al concluir el trienio habremos realizado al menos 24 asambleas, 24 tequios, un recorrido por el territorio comunal, nueve fiestas tradicionales así como la grabación de un disco y la realización de actividades de formación, difusión, producción y fomento de una obra musical, videos hechos por niños y niñas, exposiciones de pintura y fotografía, muestras cinematográficas, visitas guiadas por	3'000,000.00 (tres millones de pesos)	Programa de Egresos de la Federación – SECULTA, Comunidad de Guelatao.	2015-2016

		comunidad.		senderos en la Comunidad de Guelatao			
Escuelas de calidad.	-Capacitar a maestros y actualizar en contenidos temáticos. -Rehabilitar los salones y espacios recreativos.	-Lograr la actualización de profesores de tiempo completo durante el inicio de cada ciclo escolar -Acondicionar durante las vacaciones escolares las escuelas principalmente en áreas recreativas.	La totalidad de alumnos que asisten a las escuelas, preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.	Acceso educativo	\$5,000,000	SEP	2015-2016
Celebración de la Conmemoración del Natalicio del Benemérito de las Américas	Realizar el aniversario del natalicio del Benemérito de las Américas con la participación de los tres niveles de gobierno y los tres poderes de la nación mexicana.	-Llevar a cabo los tres eventos contemplados anualmente durante el trienio.	544 habitantes de la comunidad y al menos 12,000 personas que provienen de la región y del interior del estado de Oaxaca y la República Mexicana.	Realización de 3 eventos para conmemorar el Natalicio del Benemérito de las Américas	\$ 1'500,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	Marzo de 2014 Marzo de 2015 Marzo de 2016
Conmemoración del aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García	Realizar la conmemoración de la muerte de Don Benito Juárez con la activa participación del gobierno del estado y las autoridades municipales del distrito de Ixtlán, Mixe y Villa Alta.	Realizar 3 eventos conmemorativos durante el trienio	544 habitantes	La participación de las autoridades municipales y personal del gobierno del estado en tres eventos.	\$ 60,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO	Julio de 2014 Julio de 2015 Julio de 2016
Clínica de salud en buen	-Realizar el mantenimiento y algunas	- Realizar las reparaciones y	544 habitantes	Salud	\$35,000.00	Ramo 28 del Municipio de Guelatao de	2015-2016

estado.	reparaciones en las instalaciones del Centro de Salud de la Comunidad.	mantenimiento que requiera la unidad médica con apoyo del Comité de Salud. -Abastecimiento de medicinas que la secretaría de salud no proporciona.				Juárez.	
Rehabilitación del sistema de agua potable	-Llevar a cabo la rehabilitación del sistema de agua potable.	-Mantenimiento del sistema de agua potable al menos dos veces al año y contar con un diagnóstico de la situación actual.	544 habitantes	Red de agua potable	\$2,500,000.00	CONAGUA	2014-2016
Restauración del templo católico	-Garantizar la seguridad de quienes acuden a este centro de culto y al mismo tiempo mejorar su aspecto físico.	-Sustituir la bóveda de túnel por estructura de madera y tejado así como sustituir coro de concreto por coro de madera.	544 habitantes	Apertura del templo al público en general.	\$3,000,000.00	COINVERSIÓN COMUNIDAD – FOREMOBA-CONACULTA.	2016
Construcción del relleno sanitario	-Construir el relleno sanitario como destino final de los residuos que no se podrán reciclar y reutilizar.	- Actualizar el estudio de generación de residuos sólidos urbanos del municipio de Guelatao de Juárez. -Elaborar el expediente técnico para la construcción de rellenos sanitario.	544 habitantes.	Confort social	\$7,000,000.00	SAGARPASEDA TU	2016
Construcción de las gradas para la cancha deportiva de	- Crear mejores condiciones de uso a las canchas de la escuela primaria para beneficio de la niñez estudiante en esta institución educativa.	- Construir las gradas de la escuela primaria Benito Juárez.	Comunidad estudiantil de la escuela primaria.	La cancha de la escuela primaria contará con gradas.	\$250,000.00	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.	2015, 2016

la escuela primaria.							
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

METAS E INDICADORES

Nombre del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Indicadores de gestión	Medios de Verificación
Proyecto Cultural Guelatao.	Un programa de trabajo cultural que incluya: Inducción, iniciación e instrumentación con la Banda Infantil Juvenil Yelata Too. Actividades de formación, difusión, producción y fomento de actividades académicas, artísticas, culturales y cinematográficas	Mantener la organización de la Banda Infantil Juvenil Yela Too. Una obra musical creada a partir de talleres de experimentación musical y dramática. Funciones de cine los fines de semana. Conciertos realizados Tianguis culturales y gastronómicos realizados. Entrega de premios a la mejor milpa Entrega de premios a la mejor representación de la comunidad a través de diversas expresiones artísticas. Encuentros de jóvenes llevados a	Conciertos de la banda infantil Juvenil Yela Too. Elaboración de informes Evidencias fotográficas Presentación de resultados en la comunidad y ante la asamblea general de ciudadanos.

		cabo.	
Escuelas de calidad.	-De acuerdo a la prueba enlace, por lo menos el 40% del total de estudiantes obtenga excelencia en resultados, Bien 30% y Muy Bien30%.	-Exámenes y alumnos con calificaciones aceptables.	-Certificados o constancias de curso para profesores. -Mejores calificaciones par alumnos.
Conmemoración del Natalicio del Benemérito de las Américas	Conmemoración de tres aniversarios del natalicio de Don Benito Juárez.	Elaboración de proyecto por cada una de los eventos que se presentarán ante el Gobierno del Estado para su financiamiento. Realización de las actividades cívicas, deportivas, artísticas y culturales.	Convocatorias realizadas a autoridades municipales y comunales. Invitaciones a instituciones educativas Nóminas que registran la afluencia de deportistas, autoridades, funcionarios y habitantes de la región que toman sus alimentos. Fotografías y videos de las actividades Transmisión radiofónica de los eventos.
Conmemoración del aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García	Durante el periodo municipal tres eventos de conmemoración del Aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García.	Elaboración de proyecto por cada una de los eventos que se presentarán ante el Gobierno del Estado para su financiamiento. Realización de las actividades Cívicas – Luctuosas.	Entrega de invitaciones a las autoridades municipales y comunales de la región. Fotografías y videos de las actividades Transmisión radiofónica de los eventos
Clínica de salud en buen estado.	Contar con un edificio en buenas condiciones. La población tendrá acceso a medicamentos que no provee el Sistema de Salud de Oaxaca.	-Solicitudes emitidas por el Comité de Salud a la autoridad municipal para la rehabilitación y mantenimiento del Centro de Salud. Solicitudes dirigidas a la autoridad municipal para que se dote al personal médico de medicamentos para mejor atender a la población usuaria.	Clínica de Salud con el sistema eléctrico reparado. Clínica pintada Instalaciones y áreas verdes limpias -Lista de medicina reciba por pacientes. Evidencias fotográficas.
Rehabilitación del sistema de agua potable	-Beneficiar a 200 comuneros con acceso a agua potable.	-Expediente técnico elaborado para la aprobación de la rehabilitación.	-Evidencia fotográfica.
Restauración del Templo Católico	Reducir el riesgo de desplome de la bóveda del templo católico.	Integración de expediente técnico para la restauración del templo católico.	-Expediente Técnico elaborado.
Construcción del relleno sanitario	-Beneficiar al 1005 de la población. -Para la construcción utilizar el 40% de la mano de obra perteneciente a la comunidad. .	-Expediente técnico.	Expediente integrado y en proceso de gestión.

Construcción de las gradas para la cancha deportiva de la escuela primaria.	Construcción de las gradas de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria Benito Juárez.	Expediente técnico integrado con fuente de financiamiento.	-Evidencia fotográfica de la construcción.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proyecto y/o Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento	Tiempo		
				2014	2015	2016
Proyecto Cultural Guelatao	1.-Incrementar la participación activa de la comunidad en un 70%. Incrementar y mantener la afluencia de turismo en la comunidad Fortalecer la cultura propia.	Cabildo Municipal. Comité de Turismo Alternativo Yela Too. Comité de Cultura.	PROGRAMA DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN. CONACULTA-SECULTA			
Escuelas de calidad.	-Lograr la actualización de profesores de tiempo completo durante el inicio de cada ciclo escolar -Acondicionar durante las vacaciones escolares las escuelas principalmente en áreas recreativas.	Regiduría de Educación, Salud y Ecología.	Gobierno del Estado.			
Conmemoración del Natalicio del Benemérito de las Américas	Conmemoración de tres aniversarios del natalicio de Don Benito Juárez.	Regidor de Educación, Salud y Ecología.	Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas			
Conmemoración del aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García	Durante el periodo municipal tres eventos de conmemoración del Aniversario Luctuoso de Don Benito Juárez García.	Regiduría de Educación, Salud y Ecología.	Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas			
Clínica de salud en buen estado	Contar con un edificio en buenas condiciones.	Regiduría de Educación, Salud				

	El Centro de Salud contará con medicamentos que ha dejado de surtir el Sistema de Salud del Estado de Oaxaca.	Ecología.	Municipio de Guelatao de Juárez.			
Rehabilitación del sistema de agua potable	-Beneficiar a 200 comuneros con acceso a agua potable.	Regiduría de Obras.	CONAGUA			
Restauración del templo católico	Reducir el riesgo de desplome de la bóveda del templo católico.	Cabildo Municipal y Comité de templo	OINVERSIÓN COMUNIDAD – FOREMOBA-CONACULTA.			
Construcción del relleno sanitario	-Construir el relleno sanitario como destino final de los residuos que no se podrán reciclar y reutilizar.	Cabildo Municipal Regidor de Ecología Regidor de Hacienda Regidor de Obras	SAGARPA, SEDATU			
Construcción de las gradas para la cancha deportiva de la escuela primaria.	Construcción de las gradas de la cancha de basquetbol de la Escuela Primaria Benito Juárez.	Regiduría de Obras.	GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.			

GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN

Nombre del Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Beneficiarios	Indicador	Costo Estimado \$	Fuente de Financiamiento	Periodo de Ejecución
Página de internet de Guelatao de Juárez	Transparentar de manera pública la ejecución de los programas y proyectos así como la gestión de recursos del Municipio de Guelatao de Juárez.	Página de Internet del Municipio de Guelatao de Juárez.	544 habitantes	La población del municipio de Guelatao de Juárez conoce la cantidad de recursos invertidos y sus alcances.	\$ 25,000.00	Ramo 28 del Municipio de Guelatao de Juárez. (CDI)	2016
Actividades de mantenimiento y rehabilitación de la Plaza Cívica en honor a Don Benito Juárez.	Mantener en buen estado los pisos, jardines y sistema de alimentación eléctrica e iluminación de la plaza cívica.	Conservar la Pintura de una superficie de 2000 m2 de muros, 1000 m2 de jardinería, 3000 m2 de pisos permeables que forman la plaza.	12,000 habitantes	La imagen de la jardinería de la plaza será mas atractiva.	\$ \$ 1,000,000.00	SEDESOL – FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)	2015
Rehabilitación de los baños públicos del edificio municipal.	Ofrecer un mejor servicio de baños públicos, mejorando la limpieza y automatizando su uso.	Baños públicos con seis tazas y 4 mingitorios ahorradores de agua con puerta de accesos automatizado.	544 habitantes	Recuperación de ingresos mediante la automatización para su mantenimiento.	\$ 300,000.00	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)	2016
Impermeabilización y mantenimiento general del edificio municipal	Impermeabilizar y rehabilitar la pintura del edificio municipal para mejorar el funcionamiento de las oficinas municipales.	Impermeabilizar una superficie de 1000 m2. Del techado del municipio y rehabilitar la pintura de las paredes.	544 habitantes	Edificio rehabilitado	800,000.00	SEDESOL – FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)	2015
Mantenimiento de	Rehabilitar techados y paredes de la sala de exposiciones de la	Re-Impermeabilizar	544 habitantes	Realización de exposiciones en	\$300,000.00	SEDESOL – FONDO DE APORTACIONES	2015

la Galería Municipal.	comunidad para mantener la realización de eventos.	1000 m2 y conservar la pintura de las paredes e, instalaciones eléctricas.		condiciones mejoradas.		PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)	
-----------------------	--	--	--	------------------------	--	--------------------------------	--

METAS E INDICADORES

Nombre del Programa y/o Proyecto	Meta Programada	Indicadores de gestión	Medios de Verificación
Página de internet de Guelatao de Juárez	Un página de internet para el municipio.	Una comunidad mejor informada sobre las actividades de programas y proyectos que ejecuta el municipio de Guelatao de Juárez.	- Una página web consultable. - Un menú en la página con los siguientes aspectos o temas: - Organigrama - Directorio - Información del municipio. - Proyectos en gestión. - Proyectos en marcha - Informes de inversión de recursos financieros - Actividades culturales, artísticas, - productivas, educativas, cívicas y deportivas.
Actividades de mantenimiento y rehabilitación de la Plaza Cívica en honor a Don Benito Juárez.	Una plaza cívica en constante mantenimiento y mejoría del paisaje de jardinería.	Una Plaza Cívica mejorada en su aspecto.	Fotografías. Mayor concurrencia. Expediente técnico efectuado. Expediente de comprobación.
Rehabilitación de los baños públicos del edificio municipal.	Baños públicos con seis tazas y 4 mingitorios ahorradores de agua con puerta de accesos automatizado.	Recuperación de ingresos mediante la automatización para su mantenimiento.	Expediente técnico de intervención. Expediente de comprobación de ejecución de la obra. Informe económico.
Impermeabilización y mantenimiento general del edificio municipal	Impermeabilizar una superficie de 1000 m2. Del techado del municipio y rehabilitar la pintura de las paredes.	Edificio rehabilitado	Expediente técnico de intervención. Expediente de comprobación documental de intervención. Informe económico.
Mantenimiento de la Galería Municipal.	Re-Impermeabilizar 1000 m2 y conservar la pintura de las paredes e, instalaciones eléctricas.	Realización de exposiciones en condiciones mejoradas.	

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Proyecto y/o Acción	Meta	Responsable	Fuente de financiamiento	Tiempo		
				2014	2015	2016
Página de internet de Guelatao de Juárez	Una página de internet para el municipio.	Cabildo Municipal.	RAMO 28			
Actividades de mantenimiento y rehabilitación de la Plaza Cívica en honor a Don Benito Juárez.	Una plaza cívica en constante mantenimiento y mejoría del paisaje de jardinería.	Cabildo	PN GOBIERNO DEL ESTADO.			
Rehabilitación de los baños públicos del edificio municipal	Baños públicos con seis tazas y 4 mingitorios ahorradores de agua con puerta de accesos automatizado.	Cabildo Municipal	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)			
Impermeabilización y mantenimiento general del edificio municipal	Impermeabilizar una superficie de 1000 m2. Del techado del municipio y rehabilitar la pintura de las paredes.	Cabildo Municipal	SEDESOL – FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA (FAIS)			
Mantenimiento de la Galería Municipal.	Re-Impermeabilizar 1000 m2 y conservar la pintura de las paredes e, instalaciones eléctricas.	Cabildo Municipal	Programa Normal – Gobierno del Estado.			

ANEXOS

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Seguridad	Crear un comité de protección civil.	1.-Convocar a la población que quiera formar parte de comité. 2.-Equipar al comité de protección civil de equipo.	1.- Capacitar al Comité de Protección Civil, para hacer frente a cualquier contingencia. 2.-Identificar albergues temporales en caso de desastres naturales.	El municipio no cuenta con un comité de protección civil, y en épocas de lluvias, existen accidentes y desbordamiento del río.	Creación de Comité de Protección Civil	Población segura y con conocimiento sobre los riesgos que presenta la población.	1.-Contar con atlas de riesgo 2.Conformación del comité de protección civil3.-Capacitación del comité	544 Habitantes	Seguridad Pública	\$200,000.00	SEDESOL-PROTECCIÓN CIVIL	Mediano plazo
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Seguridad	Elaborar, aprobar y poner en marcha el Bando de Policía y Gobierno	Revisar y modificar el reglamento interno del municipio para garantizar la participación y el cumplimiento de las obligaciones de la ciudadanía.	1.-Revisar el reglamento interno. 2.-Revisar el apartado que hace mención a las sanciones para la ciudadanía externa. 3.-Ratificar o ampliar el reglamento interno.	El municipio no cuenta con un Bando de Policía y Gobierno, la cual impide que muchas de las normas jurídicas en la comunidad funcionen de manera regular.	Elaboración de Bando de Policía y Gobierno	Establecer una reglamentación para la convivencia armónica de la población.	2.-Concluir y aprobar el bando de policía	544 Habitantes	Aplicación de la ley de forma correcta - Disminución en quejas y demandas	\$50,000.00	Secretaría de Finanzas	Corto Plazo
Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Civismo	Contar con recursos suficientes para la organización y difusión de la conmemoración anual del Lic. Benito Juárez García con el fin de atraer a más visitantes	Buscar en las dependencias y secretarías que apoyan a la cultura y al civismo, para el financiamiento del evento.	1.-Organizar las actividades históricas, culturales, ambientales y deportivas. 2.- Dar difusión de las actividades que se realizan en la semana que dura esta festividad.	En las celebraciones anuales del natalicio y conmemoración del aniversario luctuoso del Lic. Benito Juárez, no existen los suficientes recursos para cubrir los gastos que requiere un evento de esta magnitud, además de que existe muy poca difusión del evento.	Celebración del Natalicio y Conmemoración del Aniversario luctuoso del Lic. Benito Juárez García.	Llevar a cabo anualmente la festividad correspondiente del natalicio del Benemérito de la América	1.-Gestionar recursos ante la secretaría de finanzas 2.-En conjunto con los comités de cultura y las diferentes instituciones educativas para la preparación de las ceremonias.	544 Habitantes	1.-Mejor organización del evento 2.- Un incremento de 70% de turismo nacional e internacional	\$2,000,000.00	Secretaría de Finanzas	Mediano plazo

Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad	Cultura	Escribir un libro de la historia de Guelatao, lanzar convocatorias relacionadas con la cultura.	Concientizar a la población infantil y la juvenil de la importancia del sistema normativo interno (Usos y Costumbres) y los valores comunitarios	1.- Inculcar el valor de las asambleas y de los tequios "Fortalecimiento de la coordinación con las diferentes instancias educativas" 2.-Trabajo con los niños, niñas y jóvenes en los valores comunitarios y humanos, como el respeto a los mayores y participación en las diferentes actividades cívicas, artísticas, culturales y festividades de la comunidad.	La población joven, pretende desconocer sus raíces, costumbres y los valores que sus antepasados les legaron.	Fortalecimiento de la vida comunal	Rescatar historias comunitarias para la reconstrucción de historias regionales.	1.-Convocar grupos de personas de la tercera edad que conozcan los antecedentes de la comunidad 2.-Jóvenes y niños reconozcan y fortalezcan la vida comunitaria.	544 Habitantes	1.- Festividades realizadas anualmente sobre historia de la comunidad 2.-Producir 20 materiales sobre leyendas, cuentos e historias de la comunidad producidos anualmente.	\$60,000.00	CDI, Secretaria de culturas y artes de Oaxaca	Corto Plazo
Crecimiento Económico, Competitividad y empleo	Agricultura	Impulsar alternativa productiva de arraigo y rentable, que generen ingresos a los productores y que permitan prácticas de manejo sostenible que rescate y preserve el patrimonio productivo del municipio.	1. Proporcionar información adecuada y a tiempo sobre proyectos gubernamentales que beneficien a los productores. 2. Incrementar Índices de productividad y competitividad en la población mediante la reactivación de las zonas de cultivos y búsqueda de mercados.	Capacitación del sector agrícola impulsando proyectos productivos de manera eficiente y puntual. Implementación de huertos de traspatio para las personas de la tercera edad	Abandono de la producción agrícola en el municipio	Reactivación de la producción agrícola.	Contribuir al incremento de la productividad agrícola a mediano e incentivos.	1.- Incrementar la producción agrícola en el municipio. 2.- Beneficiar al número de productores beneficiados con la implementación de paquetes tecnológicos(semillas, fertilizantes, capacitación y asesoría técnica), con enfoque agroecológico 3.- Adquisición de maquinaria agrícola	70 Habitantes	Población ocupada en el sector primario.	50,000,000	FEDERAL (SEDATU) ESTATAL Y MUNICIPAL	Corto plazo
Crecimiento Económico ,Competitividad y empleo	Ordenamiento territorial	Establecer las áreas de desarrollo urbano y uso del suelo del municipio para propiciar un desarrollo armónico que respete la vocación económica natural de cada zona de la región.	1. Concientizar a la población en materia de conservación y protección del medio ambiente. 2. Desarrollo turístico en el municipio.	Aplicación de un Programa de educación y sensibilización ambiental. Formular proyectos forestales orientados a energía	Falta de un plan de ordenamiento territorial	Elaboración de Ordenamiento territorial comunitario,	Contribuir a la disminución del rezago en infraestructura	1.- Coadyuvar a la seguridad del municipio 2.-Impulsar el crecimiento territorial urbano del municipio en zonas estratégicas 2.- Fomentar la cultura de prevención de riesgos	544 Habitantes	Confort social	1,500,000	FEDERAL (SEDATU), ESTATAL	Mediano plazo

				y zonas de recarga hídrica			comunitaria de las localidades rurales a través de Proyectos Ejecutivos y Proyectos de Construcción que permitan fomentar los servicios básicos.						
			3. Restauración y protección forestal										
			4. Manejo integrado de Recursos hídricos y desarrollo urbano	Dar continuidad a los esfuerzos de desarrollo local mediante la formulación del atlas de riesgo del municipio									
Crecimiento Económico, Competitividad y empleo	Turismo	Diseñar una imagen urbana la cual ayude a que Guelatao sea un Atractivo turístico.	1. Planear el desarrollo turístico del municipio. 2. Formular un proyecto para la creación de un jardín botánico que muestre la flora de la región y que esta de atractivo turístico. 3. Proporcionar los servicios integrales a los visitantes, en un solo sitio, para aprovechar y prolongar su estancia en el Municipio.	Realizar un estudio para la proyección de una imagen urbana del municipio. Hacer los planos o el proyecto de donde se instalara la casa huéspedes. Gestionar el área donde se instalara el jardín.	Bajo aprovechamiento de los recursos turísticos existentes en el municipio	Construcción y rehabilitación de infraestructura turística adyacente a las Lagunas de Guelatao de Juárez.	Contribuir a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística a nacional, a través de proyectos que apoyen el desarrollo y aprovechamiento de las vocaciones turísticas de las Entidades	1.- Promover y fortalecer los recursos turísticos existentes en el municipio 2.-Incrementar la oferta de servicios turísticos	544 Habitantes	Planeación urbana y ecoturística. (Primera Etapa).	15,000,000	FEDERAL (SECTUR), STYDE ESTATAL Y MUNICIPAL	Corto plazo

							Federativas.						
Desarrollo Humano y Social	Pobreza	Disminuir los índices de pobreza dentro del municipio	Creación de programas productivos que fomenten el bienestar social.	Capacitación de la población en oficios que puedan sustentar su calidad de vida	Se encuentran aun 143 personas en situación de pobreza dentro del municipio	Talleres de carpintería y corte y confección.	Promover la colocación de buscadores de empleo en un puesto de trabajo o actividad productiva, mediante la prestación de servicios o apoyos económicos o en especie, para capacitación, autoempleo, movilidad laboral y apoyo a repatriados.	1. Erradicar los índices de pobreza. 2. Tener una población capacitada en oficios que permitan su sustentabilidad.	100 Habitantes	Ingreso promedio por familia población ocupada.	100,000	Programa de Apoyo al Empleo (PAE) subprograma BECATE	Mediano plazo
Desarrollo Humano y Social	Equidad de genero	Evitar la violencia intrafamiliar	Evitar la violencia intrafamiliar	Convocar a todas las mujeres del municipio en una asamblea. Realizar sesiones con mujeres de la comunidad	No existe actualmente un medio que brinde información sobre los tipos de violencia intrafamiliar.	Realización de Talleres de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Taller de fortalecimiento de genero	Contribuir a una sociedad igualitaria mediante la prevención y atención de la	Evitar que se presente la violencia intrafamiliar dentro del municipio.	277 mujeres	Equidad de género. Desarrollo de clases vulnerables	100,000	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	mediano plazo

							violencia contra las mujeres.						
Desarrollo Humano y Social	Equidad de genero	Incorporar a las mujeres al sector económico	Fomento de negocios para mujeres	Facilitar préstamos a mujeres emprendedoras. Brindar capacitaciones que contribuyan a su superación personal	No existe áreas de desempeño laboral para mujeres	1. Taller de textiles y artesanías	Contribuir a la generación de empleo e ingreso de mujeres emprendedoras con 18 o más, que habitan en Núcleos Agrarios, mediante la implementación de Proyectos Productivos.	Tener una población femenina incorporada en el ámbito económico.	50 mujeres	Ingreso promedio por familia población ocupada.	150,000	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)	mediano plazo
Desarrollo Humano y Social	Analfabetismo	Erradicar dentro del municipio el analfabetismo.	Ampliar la oferta educativa	Capacitar a jóvenes para que sean alfabetizadores de la comunidad	Existen aun 8 personas analfabetas dentro del municipio.	Talleres de alfabetización a adultos mayores.	Contribuir al fortalecimiento de la participación social a través del impulso a actores sociales que favorezcan la	Contar con un 100% de la población que sepa leer y escribir.	8 habitantes	Analfabetismo. Acceso a servicios educativos	50,000	Programa de Coinversión Social	corto plazo

							inclusión social de los grupos en situación de vulnerabilidad.						
Desarrollo Humano y Social	Infraestructura educativa	Tener escuelas con la infraestructura adecuada que permita el desarrollo educativo de los jóvenes y niños.	Mejorar la calidad académica dentro de las instituciones de educación	1.Construcción de cancha deportiva (BIC) 2.Construcción de biblioteca (BIC) 3.Rehabilitación del sistema de agua y drenaje. (CIS) 4Rehabilitación de la red eléctrica (CIS). 5. Mantenimiento a los edificios (CIS). 6. Mantenimiento de los sanitarios (Benito Juárez) 7.Mantenimiento de los andadores (Benito Juárez) 8.Mantenimiento de juegos infantiles (preescolar). 9.Techado de la escuela(preescolar)	Actualmente las instituciones de educación que se ubican en el municipio han estado abandonadas y por lo tanto se encuentran muy deterioradas	Programa de Escuelas de calidad.	Definir los criterios para la aplicación, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia de los recursos del Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones	Tener instituciones educativas con infraestructura adecuada.	200 habitantes	Acceso a servicios educativos. Analfabetismo	5,000,000	Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FOPEDEP)	Mediano plazo

							territoriales del Distrito Federal.						
Desarrollo Humano y Social	Infraestructura básica	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la población	Instalar tubería nueva, reemplazando la existente.	Rehabilitar la red de drenaje	Tubería de drenaje en mal estado.	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario de la calle Miguel Castro	Mejorar la calidad del servicio de drenaje	Beneficiar a 12 hogares	100 personas	% de viviendas beneficiadas con el servicio de drenaje.	200,000.00	FIII	Corto Plazo
Desarrollo Humano y Social	Cultura	Incorporar a la población en eventos culturales.	Difusión de la cultura	Construir una casa de la cultura.	Actualmente se carece de un espacio donde se pueda fomentar la cultura.	Construcción de Casa de la cultura de Guelatao de Juárez	Crear un espacio en el cual los niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar sus habilidades artísticas previniendo con ello las conductas delictivas.	Brindar espacios públicos para el fomento de la cultura.	544 habitantes	Confort social	2,000,000	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Mediano plazo
Desarrollo Humano y Social	Cultura	Promover la lectura dentro de la población.	Crear una cultura de la lectura	Construir una biblioteca publica	La población en general no cuenta con un espacio público donde puedan practicar la lectura.	Biblioteca publica	Crear un espacio en el cual los niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar	Brindar espacios públicos para el fomento de la lectura	544 habitantes	Confort social	2,000,000	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	Mediano plazo

							sus habili dades artístic as previn iendo con ello las condu ctas delicti vas.						
Desarrollo Humano y Social	salud	Mejorar la calidad de vida de la población.	Tener viviendas dignas	Ampliar y mejorar las redes de agua potable, drenaje y energía eléctrica.	Existen viviendas dentro del municipio que no cuentan aún con los servicios básicos.	Vivienda digna	Apoyar el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades rurales, mediante la construcción y ampliación de su infraestructura, con la participación comunitaria organizada, a fin de inducir la sostenibilidad de los	brindar los servicios públicos a todas las viviendas del municipio	50 Habitantes	Hogares con servicios básicos de calidad.	100,000	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) CFE	Mediano plazo

							servicios.						
Gobierno Honesto y de resultados	Transparencia y rendición de cuentas	Tener acceso a la información pública, y el H. Ayuntamiento cuente con una herramienta necesaria para hacer transparente su gestión	Transparencia en cada gestión que emprenda el H. Ayuntamiento, disposición de la información para ser publicada en una página de internet.	Se contratará a un Ingeniero en Sistemas para la creación de la página de internet	El H. Ayuntamiento de Guelatao de Juárez ya no cuenta con la página de internet que servía de medio de información hacia la comunidad	Creación de Página de internet de Guelatao de Juárez	Adquirir las herramientas necesarias que permitan un manejo transparente de los recursos públicos en el Municipio de Guelatao de Juárez	1. Contar con el portal de internet manejado por el H. Ayuntamiento. 2. Actualizar constantemente la información pública en la página de internet.	544 Habitantes	Ciudadanía informada sobre el manejo de los recursos públicos por parte del H. Ayuntamiento	15,000	CDI	Corto Plazo



Anexo 1 Cuestionario aplicado a la población de Guelatao de Juárez para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.

CUESTIONARIO APLICADO A LA COMUNIDAD DE SAN PABLO GUELATAO DE JUAREZ

Objetivo: Recabar información primaria que permita ayudar a mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Instrucciones: Conteste con toda sinceridad marcando con una "X" en las opciones elegidas según sea el caso. Su opinión es valiosa para nosotros GRACIAS.

Generales.

Edad: _____ Sexo: H____ M____

¿Habla alguna lengua indígena? Sí _____ No _____

En caso de haber respondido (sí) ¿Cuál? _____

Estado civil:

- a) Soltero (a)
- b) Casado (a)
- c) Divorciado(a)
- d) Unión libre
- e) Viudo (a)

Servicios

1. ¿Usted cuanta con vivienda propia?

a. Si



b. No

En caso de responder No, indique si es:

- a. Prestada.
- b. Rentada
- c. Comunal.

2.- ¿Su vivienda cuenta con los servicios básicos (agua, luz, drenaje)?

- a. Sí
- b. No

3.- ¿Cuáles son las necesidades que tiene con respecto a la problemática que presenta su vivienda?

4. La localidad en la cual habita, cuenta con los siguientes servicios:

- a) centro de salud.
- b) Recolección de basura.
- c) Luz eléctrica.
- d) Agua potable.
- e) Centros de recreación
- f) Escuelas.

Salud

5. ¿Cuál es el nombre que le dan al lugar a donde acuden a consulta médica?

- a. Centros de salud



b. Unidad médica rural.

c. Clínica del pueblo.

d. Otro: _____

6. ¿Con referencia a la pregunta anterior, se cuenta con el personal suficiente para brindar una atención adecuada a la población de la localidad?

a. Sí

b. No

8. ¿Qué enfermedades son las que mayormente se presentan en la población?
(Mencione)

Luz eléctrica

9. ¿Con relación a los servicios de luz eléctrica, existente algún problema en el suministro de este servicio?

a. Sí

b. No

10. ¿Cuentan con alumbrado público en la localidad?

a. Sí

b. No

11. En caso de responder No, mencione el nombre de las calles que necesitan urgentemente este servicio.

Uso del agua.

12. ¿De dónde se abastecen de agua?

a. Pozos



- b. Ríos
- c. Presa.
- d. Manantial
- e. Pipa
- f. Otro (especifique). _____

13. ¿Qué uso le dan al agua?

- a. Uso humano
- b. Uso agrícola
- c. Otro (especifique). _____

15. De forma general ¿Mencione cuál es la problemática en el suministro de este servicio?

Medio Ambiente.

16. ¿Han tenido incendios en los cerros de la comunidad?

- a. Si
- b. No

17. ¿Usted a reforestado, alguna vez en su comunidad?

- a. Si
- b. No

18. ¿Usted en donde depositar la basura?

19.- Por parte del Ayuntamiento ¿se recolecta la basura?

- a. Sí



b. No

Si su respuesta fue “Sí”, indique en qué forma:

- a. Con carros
- b. De forma individual
- c. Con costales
- d. Cada que tiempo: _____

20. ¿Sabe usted que tratamiento final le dan a la basura?

21.- De manera general, mencione qué problemas existen con relación a este servicio.

Drenaje.

22. ¿Cuenta con sistema de drenaje?

- a. Sí
- b. No

Si su respuesta fue Si ¿hacia dónde se van los derechos?

- a. Hacia los ríos
- b. En una fosa comunal
- c. Otro (especifique). _____

Si su respuesta es No, ¿Qué tipo de baño tiene?

- a. Baño ecológico.



b. Fosa séptica

c. Al aire libre

23. ¿En qué medida diría usted que cada uno de los servicios anteriores funciona satisfactoriamente?

c. Mucho

d. Bastante

e. Poco

f. Nada

24.- Mencione tres de los principales problemas relacionados con la prestación de servicios del Municipio

25. ¿Usted cultiva algún grano? En caso de que su respuesta sea NO pase a la pregunta 32.

26. ¿Qué productos cultiva? _____

27. ¿Qué cantidad de cosecha obtiene anualmente?

28. ¿La cosecha que obtiene es para?

a. Consumo personal.

b. Venta

c. otro (especifique) _____



29. ¿Qué tipo de ganado cría?

a. Gallinas y guajolotes

b. Chivos

c. Borrego

d. Puercos

e. Vacas

f. otro (especifique) _____

30. ¿Los animales que cría son para?

a. Consumo personal

b. venta

c. Otro (especifique) _____

31. En caso de venderlos, ¿Quién se los compra?

a. Vecinos.

b. Pobladores de la misma comunidad.

c. Otro (especifique) _____

Comercio

32. ¿Cuenta usted con algún negocio establecido? En caso de que la respuesta sea NO pase a la 37.

Sí _____ No _____

33. ¿Qué requisitos le solicitaron para abrir su negocio? (Menciónelos).



34. ¿Paga alguna cuota al municipio por mantener en funcionamiento su negocio?

a. Si ¿Cuánto?

b. No

35. ¿Qué tipo de comercio tiene?

a. Abarrotes

b. Frutas y verduras

c. Carne

d. Artesanías

e. Tortillas de mano.

f. Productos agrícolas.

g. Servicios de telefonía.

h. Otro (especifique) _____

36. Sus actividades comerciales (compa- venta) las realiza principalmente en:

a. Su mismo domicilio

b. El mercado

c. El tianguis

d. Fuera de su comunidad (especifique lugar) _____

Migración.

37. ¿Usted tiene familiares fuera de la comunidad? En caso de que la respuesta sea NO pasar a la pregunta 43.



38. ¿Dónde se encuentran?

- a. En otro municipio. Especifique cual: _____
- b. En otro estado Especifique cual: _____
- c. otro país. Especifique cual: _____

39. ¿Cuál es el motivo por el cual se han ido?

- a. Falta de trabajo.
- b. Problemas políticos
- c. problemas religiosos.
- d. problemas de salud
- e. Otro (especifique) _____

40. ¿Le envían dinero? En caso de que su respuesta sea NO pasar a la pregunta 43.

- a. Sí ¿Cuánto? _____
- b. No ¿Por qué? _____

41. ¿Cada qué tiempo le envía dinero?

- a. Quincenal
- b. Mensual
- c. Anual
- d. Otro (especifique) _____

42. ¿Qué uso le da a las remesas que envían sus familiares?

- a. Gastos de la casa



- b. Construcción de vivienda
- c. Ahorro
- d. Estudios
- e. Compra de herramientas para trabajo.
- f. Otro (especifique) _____

Capital social del Municipio.

43. ¿En qué tipo de asuntos muestran mayor organización los habitantes del municipio?

- a. Religioso
- b. Tradicional (usos y costumbres)
- c. Artesanal (productos productivos)
- e. Otro (especifique) _____

44. ¿Pertenece usted a alguna organización en su comunidad?

Si No. (Pasar a la 46)

Productividad ¿Cuál? _____

Política ¿Cuál? _____

Social ¿Cuál? _____

45. ¿De qué manera participa en esa organización?

- a. Socio
- b. Militante
- c. Dirigente

46. ¿Le gustaría aprender algún oficio?



a. Sí

¿Cuál? _____

b. No.

47. ¿Con qué espacios cuenta su comunidad?

a. Iglesia

b. Casa de salud

c. Canchas deportivas

d. Salón de usos múltiples.

e. otro (especifique) _____

48. Respecto a la pregunta anterior y con relación a su respuesta, mencione cuáles son las necesidades que tiene dicho espacio.

49. ¿Cuáles son las fiestas más importantes que se celebran en la comunidad? (Mencione nombre y fecha).

50.- Considera usted que en su población ¿Existen lugares de interés para los visitantes?

a. Sí

b. No

51. ¿Nos podrá decir qué lugares son de atracción para los visitantes?



Anexo 3 Actas de validación del PMD en Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE VALIDACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE GUELATAO DE JUÁREZ, OAXACA.

Acta de sesión del Concejo de Desarrollo Social Municipal del Municipio de Guelatao de Juárez, que se realiza en la sala de Reuniones de dicho municipio; siendo las 19:00 horas, del día 03 del mes de septiembre del año 2016, reunidos los representantes que conforman el Concejo de Desarrollo Social Municipal de Guelatao de Juárez, Oaxaca, con el objeto de celebrar la **validación del Plan Municipal de Desarrollo** por lo que se procedió a desarrollar el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

Primer punto: Registro de los asistentes e instalación legal del quórum.-----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----
Tercer punto: Validación del PDM-----
Cuarto punto: Asuntos generales-----
Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

Primer punto.- Se realiza el registro de participantes y una vez verificado que se encontraban 22 de 22 asistentes convocados se dio la instalación legal de la sesión presidida por el C. Juan José García Ortiz, Presidente del Concejo de desarrollo Social.

Segundo punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.

Tercer punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD el Presidente del Concejo de desarrollo Social solicita a los integrantes del Concejo de Desarrollo Social si la información expuesta está acorde a lo trabajado en el taller de planeación y a las necesidades prioritarias del Municipio. Así como su factibilidad y viabilidad de cada planteamiento de obras y proyectos a desarrollar. Los integrantes expusieron que las obras prioritarias para este trienio y más a largo plazo se encuentran en dicho documento, las obras y acciones plasmadas a emprender en el trienio. Paso siguiente, solicita al pleno de los integrantes que sea validado el PMD, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad, por lo que a partir de este momento el plan es validado y se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta gestión, ejecución, seguimiento y evaluación.

Cuarto punto.- No habiendo asuntos generales.

COMITÉ MUNICIPAL DIF
GUELATAO DE JUÁREZ
DITO. IXTLAN, OAX.
PERIODO:
2011 - 2013

SECRETARÍA MUNICIPAL
GUELATAO DE JUÁREZ
DITO. IXTLAN, OAX.
PERIODO:
2011 - 2013

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA JARDÍN DE NIÑOS "BRIGIDA GARCIA"
CLAVE: 280JUN0680
GUELATAO DE JUÁREZ
DITO. IXTLAN, OAX.

REGIDURÍA DE HACIENDA
MPIO. GUELATAO DE JUÁREZ
DITO. IXTLAN DE JUÁREZ, OAX. 2011-2016

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
MPIO. GUELATAO DE JUÁREZ
DITO. IXTLAN DE JUÁREZ, OAX. 2011-2016

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
MPIO. GUELATAO DE JUÁREZ
DITO. IXTLAN DE JUÁREZ, OAX. 2011-2016

JUEGADO MENOR MUNICIPAL
GUELATAO DE JUÁREZ
OAXACA



Quinto punto.- Se da por terminada la sesión de Concejo de Desarrollo Social Municipal a las 21:00 horas levantando la presente firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Integrantes del Concejo de Desarrollo Social de Guelatao de Juárez, Oaxaca.

INTEGRANTES DEL CONCEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

Por el H. Ayuntamiento.



C. Juan José García Ortiz
Presidente Municipal

C. Raúl Mendoza Bautista
Síndico Municipal



C. Ernestina Martínez Ramírez
Regidora de Hacienda



C. Baldeomar Mendoza Jiménez
Regidor de Educación, Salud y Ecología



C. Adolfo Cruz Bautista
Regidor de obras

C. Luciano García Jiménez
Alcalde único constitucional



Representantes de Comités

C. Aniceto Hernández Hernández
Contralor Social

C. Carlos Martínez
Contralor Social



C. Fred Pérez Méndez
Contralor Social

C. Cecilia Ruiz López
Presidente del Comité de Padres de
Familia del Centro de Educación
Preescolar Brígida García

C. Juan Marcial Ramírez
Presidente del Comité de Padres de
Familia del B.I.C.

COMITÉ
MUNICIPAL
DIF

GUELATAO DE JUAREZ
DTTO. IXTLAN, OAX.
PERIODO:
2011 - 2013

C. Teresa García Soto
Presidenta del Comité de

C. Plutarco Vasquez Hernández
Presidente del Comité de la Iglesia

49 San Pablo Guelatao
1st/40 Ona

Representantes Agrarios

C. Cecilio Ruiz Cruz
Presidente del Comisariado de Bienes
Comunales.

C. Marcos Santiago Ruiz
Presidente del Consejo de Vigilancia

Otros Auxiliares

~~C. Humberto Morales Angeles~~
~~Tesorero municipal~~

C. Libia Edilma Ramírez Mendoza
Secretaria Municipal

Mpia. Guelatao
de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax. 2014-2016

REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

Apdo. Guadalupe
de Juárez
Dpto. Ixtlán de Juárez
Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE 888
MUNICIPALES

Mpio. Guetaran
de Juárez,
Dpto. Llanos de Juárez
Oax. 2014-2016



Anexo 4. Acta de aprobación del PMD en sesión de Cabildo Municipal

ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Acta de sesión de Cabildo del Municipio de Guelatao de Juárez que se realiza en la sala de juntas del H. Ayuntamiento de Guelatao de Juárez siendo las 18:00 horas del día 09 de septiembre del año 2016, reunidos los integrantes del Cabildo municipal con el objeto de celebrar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo por lo que se procedió a desarrollar el siguiente-----

-----ORDEN DEL DIA-----

Primer punto: Instalación legal de la Sesión de Cabildo.-----
Segundo punto: Presentación y análisis del PMD-----
Tercer punto: Aprobación del PDM-----
Cuarto punto: Asuntos generales-----
Quinto punto: Clausura de la sesión-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

Primer punto.- Un vez verificado que se encontraban los C.C. Juan José García Ortiz, Raúl Mendoza Bautista, Ernestina Martínez Ramírez, Baldemar Mendoza Jiménez, Adelfo Cruz bautista, Luciano García Jiménez, Humberto Morales Ángeles y Libia Edilma Ramírez Mendoza, integrantes del Cabildo Municipal, se dio la instalación legal de la sesión presidida por el Presidente Municipal, C. Juan José García Ortiz.-----

Segundo punto.- Se hace la presentación del PMD a través de una presentación en electrónico y el físico, de manera expositiva el plan de desarrollo municipal y la matriz de análisis de consistencia de proyectos, en cada uno de los ejes de desarrollo, indicando problemática, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos, metas, beneficiarios, indicadores, fuentes de financiamiento, monto y periodo de ejecución.-----

Tercer Punto.- Una vez realizado el análisis de los contenidos del PMD, el Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea aprobado el Plan Municipal de Desarrollo, para lo cual se somete a votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su aprobación.-----

Cuarto Punto. Se da por terminada la sesión de cabildo siendo las 20:00 horas, levantando la presente, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

FIRMAN PARA CONSTANCIA

Por el Ayuntamiento

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MPIO. GUELATAO DE JUÁREZ
OTTO. IXTLÁN DE JUÁREZ OAX. 2014-2016

C. JUAN JOSÉ GARCÍA ORTIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SINDICATURA MUNICIPAL
MPIO. GUELATAO DE JUÁREZ
OTTO. IXTLÁN DE JUÁREZ OAX. 2014-2016

C. RAÚL MENDOZA BAUTISTA
SÍNDICO MUNICIPAL

